

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS  
Y FUNCIONARIOS DE LA  
JUSTICIA NACIONAL

90  
AÑOS

---

1928 - 2018

# PRESIDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

ARTURO PALLEJA	09/1928 - 02/1930
FRANCISCO SANTA COLOMA	02/1930 - 02/1932
FRANCISCO D. QUESADA	02/1932 - 02/1933
MARIO A. ODERIGO	02/1933 - 02/1935
J. RUIZ MORENO	02/1935 - 11/1935
ALFONSO POCARD	11/1935 - 11/1939
FRANCISCO SANTA COLOMA	11/1939 - 11/1941
ALBERTO S. SPERONI	11/1941 - 09/1945
ENRIQUE GIMÉNEZ BUSTAMANTE	09/1945 - 08/1947
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO	08/1947 - 09/1949
JOSÉ M. SERRANO	09/1949 - 11/1955
PRAXEDES SAGASTA	11/1955 - 04/1956
MARIO A. ODERIGO	04/1956 - 11/1958
JUAN C. OJAM GACHE	11/1958 - 09/1961
MARIO E. CALATAYUD	09/1961 - 09/1966
TOMÁS G. MANSILLA	09/1966 - 11/1966
NORBERTO L. ALBISETTI	11/1966 - 04/1971
DARÍO R. CAMPAGNOLI	04/1971 - 09/1971
JUAN B. FLEITAS	09/1971 - 08/1972
JOSÉ O. D'ALESSIO	08/1972 - 11/1973
MARIO PIZZONI	11/1973 - 11/1974
FELIPE M. LIPORACE	11/1974 - 11/1975
MARCELO GARCÍA BERRO	11/1975 - 04/1978
EVARISTO SANTA MARÍA	04/1978 - 12/1985
JORGE N. PINZÓN	12/1985 - 12/1987
HÉCTOR M. DI TELLA	12/1987 - 12/1989
RAÚL MADUEÑO	12/1989 - 12/1990
BINDO B. CAVIGLIONE FRAGA	12/1990 - 12/1992
BINDO B. CAVIGLIONE FRAGA	12/1992 - 12/1994
BINDO B. CAVIGLIONE FRAGA	12/1994 - 12/1996
BINDO B. CAVIGLIONE FRAGA	12/1996 - 10/1997
HORACIO E. PRACK	10/1997 - 12/1998
RAÚL MADUEÑO	12/1998 - 12/2000
JUAN C. FERNÁNDEZ MADRID	12/2000 - 12/2002
MIGUEL ÁNGEL CAMINOS	12/2002 - 12/2004
MIGUEL ÁNGEL CAMINOS	12/2004 - 12/2006
RICARDO GUSTAVO RECONDO	12/2006 - 12/2008
RICARDO GUSTAVO RECONDO	12/2008 - 12/2010
LUIS MARÍA CABRAL	12/2010 - 12/2012
LUIS MARÍA CABRAL	12/2012 - 12/2014
RICARDO GUSTAVO RECONDO	12/2014 - 12/2016
MARÍA LILIA DÍAZ CORDERO	12/2016 - 12/2018



4

**4** 90 AÑOS FORTALECIENDO LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.

**13** MARÍA LILIA DÍAZ CORDERO, NUEVA VOCAL DE LA FLAM.

**14** RENOVAR NUESTRO COMPROMISO CON EL FUTURO - POR MARÍA LILIA DÍAZ CORDERO.

**16** IV JORNADAS ACADÉMICAS DE LA AMFJN - ¿QUÉ JUSTICIA QUIERE LA SOCIEDAD?

**17** PROGRAMA DE LAS IV JORNADAS ACADÉMICAS DE LA AMFJN.

**18** ENTREVISTA A RICARDO G. RECONDO - "RODEAR AL JUEZ DE GARANTÍAS".



14

**20** ENTREVISTA A LUIS MARÍA CABRAL - "LA ASOCIACIÓN HA ASEGURADO LA DIVERSIDAD".

**22** ENTREVISTA A MIGUEL ÁNGEL CAMINOS - "UNA JUSTICIA SIN CONSENSO SOCIAL ES INSUSTANCIAL".

**24** ENTREVISTA A JUAN CARLOS MADRID - "EL CAMINO HACIA LA INDEPENDENCIA JUDICIAL CONSOLIDARÁ A LA ASOCIACIÓN".

**26** ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL - UNA INICIATIVA CADA VEZ MÁS MODERNA Y FEDERAL - POR MARCELO PELUZZI.

**28** PROGRAMA LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA - DE CARA A LA SOCIEDAD - POR VIRGINIA SIMARI.



26

**30** ENTREVISTA A HORACIO PRACK - "LA ASOCIACIÓN SE ABRIÓ A LA SOCIEDAD".

**32** ENTREVISTA A RAÚL MADUEÑO - "TRANSMITIMOS LA MÍSTICA A LAS NUEVAS GENERACIONES".

**34** LA GÉNESIS DE LA AMFJN - 90 AÑOS NO ES NADA - POR ARMANDO MARIO MÁRQUEZ.

**36** COMISIÓN DE ADHERENTES - LA TRADICIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

**40** ENTREVISTA A ELENA HIGHTON DE NOLASCO - "LA ASOCIACIÓN FUE SIEMPRE MI CASA".



28



34



40

## Revista "90 años"

**Editor Responsable:** Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional - Lavalle 1334 - C.A.B.A.  
**Director:** Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero.  
**Comité de redacción y producción:**  
**Redacción y edición:** Daniel Gutman y Ariel Cukierkorn.

**Producción gráfica, arte y diseño:** Eduardo Díaz Cano.  
**Fotografías:** Guillermo Llamas, Javier González Toledo y Archivo AMFJN.  
**Corrección:** Laura Abadía.  
**Impresión:** Publimprent S.A. - Cóndor 1785.

# 90 AÑOS FORTALECIENDO LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

El 12 de mayo de 1928 nació nuestra Asociación, que hoy reitera su compromiso de contribuir cada día a construir un servicio de Justicia que dé respuestas a las demandas de la sociedad.

**V**isión, firmeza, integración, federalismo, capacitación y compromiso. Con la independencia judicial como principal concepto rector, las líneas de acción sirven para resumir la historia y la evolución de los 90 años de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, referente de las instituciones democráticas de la República Argentina. Nacida en el Palacio de Tribunales, nuestra Aso-

ciación evolucionó y se empoderó a la par del Poder Judicial, para convertirse en un actor de relevancia en la discusión pública en nuestro país.

Fue un grupo de secretarios del Poder Judicial el que tuvo la iniciativa, el 12 de mayo de 1928, de formar la que hoy es la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Era, por supuesto, otra Argentina, que todavía no conocía los golpes militares y cuyo bien-

estar económico la convertía en objeto de deseo para muchos hombres y mujeres de todo el planeta.

Desde entonces, la Asociación ha atravesado 90 años de la vida del país, lo que es de por sí un logro en el contexto de las profundas crisis y de los quiebres institucionales que ha experimentado la Argentina, todos los cuales han dejado su huella. Pero son los principios inalterables de nuestra institución, que tienen

que ver con la defensa incondicional de la independencia judicial contra poderes políticos y económicos, los que le permiten gozar de excelente salud.

Asociación de Secretarios Judiciales de la Capital fue el nombre originario de la institución, que, tres meses después de su primera reunión aprobó su marco legal y designó como su presidente a Arturo Pallejá. Alguna sala o despacho de algún juzgado en el Palacio de Tribunales, fuera del horario de trabajo, era el escenario que vio las primeras reuniones entre aquellos pioneros de la Asociación, que en 1936 decidieron invitar a todos los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación a que se integraran.

Con la incorporación de jueces, fiscales, defensores públicos oficiales y peritos, la institución empezó a tomar una forma más parecida a la que adquiriría

de manera definitiva. Su nuevo nombre, a partir de entonces, fue Asociación de Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales de la Capital Federal, y la institución encontraría una sede definitiva en el séptimo piso del Palacio de Justicia.

Si bien se discutían los problemas comunes que el Poder Judicial tenía en los distintos fueros, la Asociación era, fundamentalmente, en aquellas primeras décadas, una mutual que prestaba una invaluable ayuda para el progreso de los magistrados y los secretarios, que a partir de 1948 contaron con su propia sección. Allí había representantes de los secretarios de todos los fueros de la Justicia de la Nación y quien encabezaba la sección participaba del Consejo Directivo, aunque no tenía voto en las decisiones.

Los embates de gobiernos con dis-

tintos signos contra la independencia del Poder Judicial, con mayor o menor intensidad, con obscenidad o sutileza, fortalecieron a la Asociación y sirvieron para construir, incluso desde las disidencias internas, y para contagiar nuestra impronta más allá de nuestras fronteras, como miembros fundadores de la Unión Internacional de Magistrados (UIM) en 1953 y la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) en 1977.

#### En defensa de la carrera judicial

La historia de la Asociación se escribe desde la cercanía con sus asociados y sus problemáticas concretas, y se extiende hoy hasta la permanente interacción con los distintos estamentos de Estado para mejorar la vida los ciudadanos, y con el incesante intercambio con el universo académico, para nutrir a las futuras generaciones de profesionales dedicados



Emilio Pascual, Héctor Di Tella, Raúl Madueño y Jorge Otaño Piñeiro. Marcos Graviker, Guillermo Molinari, Luis María Cabral, Felipe Liporace y Miguel Caminos.



Postales de la intensa vida interna de la Asociación a lo largo de los años: Atilio Álvarez en sus primeras incursiones en el Consejo Directivo; Omar Cancela recibe el saludo de Jorge Otaño Piñeiro, y una reunión entre Alfredo Sañudo, Jorge Otaño Piñeiro, María Lilia Díaz Cordero, Víctor Castañón Zemborain, Julio César Speroni y Enrique Alvis.

#### HITOS DE LOS 90 AÑOS DE LA AMFJN

**1928** Por iniciativa de un grupo de funcionarios de la Justicia de la Capital Federal, el 12 de mayo nace la Asociación de Secretarios Judiciales de la Capital. Su primer presidente es Arturo Pallejá.

**1936** Los secretarios cambian el nombre de la institución por Asociación de Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales de la Capital Federal. Se invita a participar a todos los magistrados y funcionarios: jueces, fiscales, defensores y peritos.



Rosa Vila, Gustavo Bossert, Liliانا Filgueiras y Elsa Gatzke de Gauna. Pedro De Diego, Luis Palma, Vilma Martínez (embajadora de EEUU), Ramon Alvarez Bangueses, Ricardo Recondo y Lidia Soto. Beatriz Irizarri de Caviglione, Enrique Alvis, Elena Highton, Liliانا Filgueiras, Roberto Hornos, Alejandro Saravia y Fernando Pérez.

La sede central, con su permanente esplendor. El renovado Salón Comedor es un epicentro de la comunidad jurídica argentina. El Salón Consejo resguarda la tradición. Una de las aulas modernizadas para la pujante actividad de capacitación.

a las leyes. A medida que se construía la mística puertas adentro, los esfuerzos iniciales tuvieron que ver con hacer valer al servicio de Justicia como un modo de vida sustentable. En diciembre de 1952, la Asociación influyó para que la Corte Suprema de Justicia de la Nación sancionara por medio de una Acordada el Reglamento para la Justicia Nacional, que estableció el régimen para el nombramiento y ascenso de magistrados y funcionarios.

Fue el 20 de julio de 1961 cuando la institución adquirió su nombre definitivo de Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, de carácter civil y mutual, y sancionó su estatuto. Es el mismo que, con distintas modificaciones, rige hasta el día de hoy.

“Propiciar o cooperar en cualquier

iniciativa tendiente a obtener el constante mejoramiento de la administración de Justicia y su personal”, fue el primero de los propósitos que estableció el estatuto, que también fijaba la misión de organizar “conferencias, investigaciones y actos” y “auspiciar, publicar y divulgar estudios de interés jurídico y forense”.

Se estableció que la Asociación sería dirigida por un Consejo Directivo, integrado por un presidente y doce vocales titulares, elegidos por votación secreta de los socios activos y con mandato por dos años.

La personería jurídica -después de un largo proceso que incluyó dictámenes del Procurador General de la Nación, la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Inspección General de Justicia- fue concedida por lo que entonces era el Mi-

nisterio de Educación y Justicia, el 23 de agosto de 1965.

La institución tenía en esa época una intensa actividad mutualista, que se manifestaba en la gestión de la financiación de la Caja de Ahorro Postal para la adquisición de viviendas; subsidios por fallecimiento, la creación de una sección de préstamos personales y otros beneficios.

La Asociación, para ese entonces, crecía y se extendía por el país. Como testimonio de ello, en agosto de 1967 la Asamblea General Ordinaria aprobó y reglamentó la posibilidad de que los socios del interior voten a las autoridades de la Asociación por correspondencia.

Aquel año 1967 marcó otro hito para

la Asociación, ya que se inauguró la Escuela de Capacitación Judicial, modelo para América Latina, y que, actualmente, constituye una referencia en la formación de los empleados del Poder Judicial y los Ministerios Públicos.

El crecimiento de las actividades motivó a que el 27 de junio de 1968 la Asamblea decidiera dejar el séptimo piso del Palacio de Tribunales y adquirir un inmueble propio. El objetivo se cumplió rápidamente, con la ayuda de la Corte Suprema de Justicia. Así, el 2 octubre de 1969, el entonces presidente de la AMFJN, Norberto Albisetti, inauguró la primera sede propia de la Asociación, en un acto en el que participaron destacadas figuras de la época, como el jurista Lino Enrique Palacio, entonces subsecretario de Justicia. Era un departamento en el 6º piso A de Lavalle 1312.

Hoy, en esa antigua sede de la AMFJN hay dos aulas, que se le prestan al Consejo de la Magistratura, y funciona el Centro de Información y Jurisprudencia, creado a fines de 1994, que da asistencia jurídica a jueces, fiscales, defensores públicos y funcionarios de todo el país. También está allí la Oficina de Turismo y Servicios.

No eran tiempos sencillos para quienes trabajaban en el servicio de Justicia. El proceso inflacionario que se experimentó en las décadas del 40, 50 y 60 afectó severamente los salarios de magistrados y funcionarios, que no se actualizaron en la misma medida que los de otros cargos estatales. Ante esta situación, nuestra institución advirtió que costaba encontrar nuevos talentos que ingresaran a la carrera judicial, y que se estaba produciendo un éxodo masivo

de secretarios que se orientaban hacia otras actividades, que con remuneraciones similares ofrecían la ventaja del libre ejercicio de la profesión. Por caso, un estudio que la Asociación realizó en agosto de 1968 y envió al Ministerio del Interior indicó que, tomando como referencia la inflación registrada en los 25 años anteriores, para mantener el poder adquisitivo de 1943, el sueldo de un juez de primera instancia en 1968 debía ser de 346.934 pesos, pero, en cambio, sólo llegaba a 150.000 pesos.

Del reclamo de la Asociación se hizo eco el diario *Clarín*, que en un editorial del 4 de septiembre de 1968 señaló: “Resulta demasiado obvio destacar que un nivel de retribución suficiente es condición indispensable para que el juez pueda dedicarse plenamente a su labor; para que no corra el riesgo de caer bajo

## HITOS DE LOS 90 AÑOS DE LA AMFJN

**1948** Se crea la Sección de Secretarios, con representantes de todos los fueros del Poder Judicial de la Nación. Se establece que el presidente de esa sección integre el Consejo Directivo.

**1961** Se adopta el nombre que rige hasta hoy, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, y se sanciona el estatuto.

**1967** Se crea la Escuela de Capacitación Judicial, que se constituye en un modelo para América Latina, con la misión de formar a los empleados en la actividad judicial. En 1991 obtuvo reconocimiento de la Corte Suprema.

**1969** La AMFJN inaugura el 2 de octubre su primera sede propia, en Lavalle 1312, 6º piso, en donde hoy todavía funciona la Biblioteca Jurídica. Hasta entonces, la Asoc. había funcionado en distintos espacios del Poder Judicial.



La entrada de la primera sede propia, en Lavalle 1312, frente al Palacio de Tribunales. En el 6ªA siguen funcionando la biblioteca y el Centro de Información y Jurisprudencia.

Imágenes de los nuevos tiempos: María Lilia Díaz Cordero, a poco de asumir como presidente, manifestándose en contra del traspaso de la Justicia nacional, acompañada por la comunidad judicial. A la derecha, los Salones Auditorios, listos para recibir conferencias y jornadas de primer nivel.

la acción de intereses que aprovechen sus eventuales problemas y, por último, para que la justicia pueda ser desempeñada por todos los sectores y no quede reducida a la condición de feudo de una clase desprovista de preocupaciones económicas por su nivel de fortuna. Esta última consideración es de importancia significativa: sin retribuciones adecuadas no puede haber justicia democrática”.

La situación, sin embargo, no varió. En diciembre de 1972, durante la comida anual de camaradería organizada por la AMFJN en los salones del Automóvil Club Argentino, el entonces presidente, José Osvaldo D'Alessio, reiteró que la precariedad de los sueldos restaba estímulos a los miembros del Poder Judicial en todas sus jerarquías y determinaba que muchos renunciaran a su vocación

en busca de mejores remuneraciones. D'Alessio también hizo hincapié en lo insuficiente de las jubilaciones. Estaban presentes en la comida, según señalan las crónicas periodísticas de la época, los ministros de la Corte, Eduardo Ortíz Basualdo, Roberto Chute, Marco Aurelio Risolía, Luis Carlos Cabral y Margarita Argúas, como también el ministro de Justicia, Gervasio Colombres, y el procurador general de la Nación, Eduardo Marquardt.

Aunque luego del regreso de la democracia en 1973 se consiguió una mejora salarial, la inflación persistente hizo que ese alivio fuera de corta duración. Una de las curiosidades de ese período de gobierno constitucional, que duró menos de tres años, fue que la Asociación puso en marcha un proyecto para construir en la Chacarita un Panteón Judicial,

idea que fue desactivada cuando dejó la presidencia de la Asociación el juez Civil Mario Pizzoni. No era una idea antojadiza. La misión de adquirir un panteón destinado a guardar los restos de los asociados y auxiliar a sus deudos figuraba como uno de los propósitos de la Asociación de acuerdo al estatuto de 1961.

Con el paso de los años, la situación no se modificó, sino que se agravó luego del célebre y dramático “Rodrigazo” de 1975. Ya en febrero de 1976, en el contexto de una inflación que se disparaba, el presidente de la AMFJN, Marcelo García Berro, concurrió junto a otros directivos a una entrevista con el ministro de Justicia, José A. Deheza, para señalar “la enorme inquietud reinante en el Poder Judicial respecto de la demora en la consideración de las remuneraciones de la Justicia”.

### Condiciones difíciles

Luego del golpe militar de marzo de 1976, las condiciones de trabajo del Poder Judicial se deterioraron seriamente. En plena dictadura, en septiembre de 1977, nuestra Asociación advirtió al gobierno de facto y a la sociedad acerca del grave estado de situación.

“La desjerarquización que viene sufriendo este poder en todos los ámbitos, desde hace varias décadas, se manifiesta en la actualidad fundamentalmente: en una pésima retribución de la tarea de sus integrantes; en un incremento marcado de trabajo; en el éxodo sin precedentes de quienes componen sus cuadros, a todo nivel, que se traduce en estadísticas alarmantes, con los males que acarrea; en una creciente desmoralización de la generalidad de los funcionarios por falta total de alicientes y de posibilidad

de que sus reclamos sean oídos y tengan inmediata respuesta; en una desastrosa infraestructura que conspira, amén de los factores ya indicados, contra el logro de una eficaz administración de Justicia; en mínimos beneficios sociales que, de ordinario, son netamente insuficientes y tardíos; en el fin, en el creciente desinterés por seguir la carrera judicial que, en épocas no demasiado lejanas, constituía a la par que un legítimo motivo de orgullo personal, la tranquilidad para la familia de los profesionales universitarios”.

Sobre el final de la dictadura y cuando ya se preparaba el retorno democrático, el 12 de octubre de 1982, la Asociación inauguró la amplia sede que tiene hoy, en Lavalle 1334, que permitió que tuvieran un ámbito adecuado y cómodo las crecientes actividades de la Asociación.

La obtención de una nueva sede se vio posibilitada por la realización en Buenos Aires del Congreso de la Federación Latinoamericana de Magistrados. Como hacía falta instalaciones adecuadas para recibirlo, nuestra institución pidió el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, que mostró una excelente predisposición para comprar un inmueble y cederlo en comodato.

El presidente de entonces, el camarista laboral Evaristo Santa María, que fue él quien encontró la posibilidad de Lavalle 1334, cuya planta baja, primer piso y subsuelo pertenecían a la vieja imprenta de la publicación *El Avisador Mercantil*. Con el trabajo de un equipo de arquitectos elegidos por concurso, se la reformó y equipó con recursos propios de la Asociación.

Los primeros años luego del retorno

## HITOS DE LOS 90 AÑOS DE LA AMFJN

1977

La AMFJN participa en la fundación de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), durante el Congreso de Magistrados Latinoamericanos que tiene lugar en junio en Santiago de Chile.

1982

El 12 de octubre, en coincidencia con la inauguración en Buenos Aires del Congreso de la FLAM, se estrena la actual sede de Lavalle 1334, cedida por un comodato de la Corte Suprema de Justicia y remodelada por la AMFJN.

1983

Con el regreso democrático en el país, comienzan a expresarse las voces de la diversidad dentro de la Asociación. La integración del Consejo Directivo empieza a dirimirse en elecciones con distintas listas.

1994

Poco después de la reforma de la Constitución Nacional, la Asociación de Magistrados hace pública su posición contraria a la transferencia de la Justicia Nacional de la Capital al ámbito local.



Los canales de comunicación de la AMFJN: la tradicional "Revista Gris" - hoy reconvertida en plataforma digital en la web oficial-, y la revista "yconsiderando...", con su nuevo diseño.



democrático tampoco solucionaron las deficiencias salariales, que se convirtieron en la principal preocupación de los integrantes de la Asociación de Magistrados en la etapa final del gobierno de Raúl Alfonsín, en un escenario de hiperinflación.

La década del 80 mostró un dinamismo renovado en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, que se tradujo en una mayor diversidad de ideas y opiniones, y el final de la época de la lista única en las elecciones de la Asociación.

#### Una Asociación más diversa

Ya a mediados de los '80, la lista tradicional de la Asociación, que no tenía rivales en las elecciones, le apareció la lista Azul como competidora. Y en 1990, a la tradicional lista Blanca, que

venía gobernando la institución desde hacía años, y a la Azul, les apareció un tercer rival, que fue la lista Verde. La elección de noviembre de ese año tuvo una amplia cobertura de los medios de comunicación. *Clarín*, por ejemplo, la calificó como "la elección que más interés y expectativa ha provocado quizás desde la creación" de la AMFJN. En aquella oportunidad, el camarista comercial Bindo Caviglione Fraga, de la lista Blanca, se impuso a la entonces camarista del Crimen y luego jueza de la Corte Suprema, Carmen Argibay, y a Carlos Manuel Grecco, de la Cámara en lo Contencioso Administrativo. Caviglione Fraga se convertiría en nombre central en aquella década, ya que obtendría, luego, tres reelecciones al frente de la Asociación, y en 1998 sería elegido para ser uno de los representantes de los jueces en el primer Consejo de la

Magistratura de la Nación.

En esa época los secretarios adquirieron protagonismo en la Asociación, como parte del Consejo Directivo. En 1948 se había creado la Sección Secretarios, pero el órgano de gobierno de la AMFJN estaba integrado solamente por jueces y fiscales; la Sección Secretarios aportaba un miembro único al Consejo Directivo, que tenía voz, pero no tenía voto.

También en esos años que siguieron a la recuperación democrática comenzaron a ganar protagonismo los magistrados y funcionarios del interior del país, en una Asociación que tradicionalmente había sido dominada por los miembros de la Capital. La ciudad de Paraná fue sede de la primera filial del interior y luego la siguieron Rosario, General Roca y San Martín.



La AMFJN, como factotum de actividades internacionales. Bindo Caviglione Fraga fue el anfitrión de la reunión de la UIM en 1988. A la derecha, todo dispuesto para el 3º Congreso de la FLAM, en Buenos Aires, en 1982.

La Asociación se convirtió, a partir de entonces, en una importante voz política en defensa de la independencia judicial y de la autonomía de los jueces. Se trató de un rol nuevo, que reemplazó a las cuestiones mutualistas que eran la principal tarea de la Asociación en los años anteriores.

En octubre de 1991, la institución se manifestó en contra del Decreto 2071/91 del Poder Ejecutivo Nacional, que dispuso la suspensión de la facultad de la Corte Suprema de fijar las retribuciones de magistrados, funcionarios y empleados. El decreto -dijo la AMFJN- "importa una indebida intromisión en la esfera de atribuciones privatizadas de los otros poderes del Estado que lo torna manifiestamente inconstitucional".

El decreto, en el contexto de una cri-

sis económica, entraba en contradicción con la Ley de Autarquía Judicial, sancionada apenas un año antes con el impuso del propio gobierno.

Los años 90 fueron también los que vieron la emergencia de un fenómeno que se mantiene hasta hoy: la de un creciente protagonismo en la agencia noticiosa de las investigaciones judiciales de presuntos casos de corrupción. La judicialización de la política se volvió común y, con ella, los cuestionamientos y acusaciones contra los integrantes de Tribunales.

En 1996, por ejemplo, nuestra Asociación pidió a la Corte Suprema que investigara si los titulares de los juzgados federales en lo Criminal de la Capital percibían del Poder Ejecutivo sobresueldos, como había sido denunciado. Se sostenía que una denuncia de esa índole no podía ser

tomada livianamente, que ponía un manto de sospecha sobre todo el sistema de justicia a ojos de la sociedad.

Otro tema que comenzó a ocupar un espacio central en la agenda del AMFJN fue el pretendido traspaso de la Justicia Nacional de la Capital a la órbita porteña, desde que en 1994 se reformó la Constitución Nacional y el nuevo artículo 129 estableció que "la Ciudad de Buenos Aires tendrá un régimen de Gobierno autónomo con facultades propias de legislación y jurisdicción".

La transferencia fue rechazada, y lo es al día de hoy, por la enorme mayoría de magistrados y funcionarios. En consecuencia, desde el primer momento la Asociación salió a dar el debate público para advertir que la ciudad de Buenos Aires no es una provincia, que la transferencia de

## HITOS DE LOS 90 AÑOS DE LA AMFJN

**2013** Frente al impulso por parte del Poder Ejecutivo de una serie de reformas que incluyen la elección popular de miembros del Consejo de la Magistratura, la AMFJN advirtió que la iniciativa cercenaría la independencia judicial.

**2015** Ante avances del Poder Ejecutivo, dirigentes y representantes de los principales partidos políticos acuden para firmar un compromiso, como política de Estado, de asegurar la plena vigencia del principio de separación de poderes.

**2016** Es elegida en noviembre, por primera vez en más de 88 años de historia, una mujer para presidir nuestra Asociación: la jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, María Lilia Díaz Cordero.

**2017** Una vez que se efectuaron los primeros descuentos del impuesto a las ganancias a magistrados sin que se hubiese reglamentado la ley, la AMFJN inició acciones legales para que se estableciera el alcance interpretativo de las normas.



Asamblea General de la FLAM y Reunión del Grupo Iberoamericano de la UIM en Buenos Aires, 2007. A la derecha, el congreso de la FLAM en 2010.

juzgados y órganos del Poder Judicial de la Nación a la Ciudad traería aparejados graves perjuicios, y que no debía permitirse un injustificado desmembramiento.

Ya en diciembre de 1994, con la firma del entonces presidente, Bindo Caviglione Fraga, advirtió que la transferencia implicaba “riesgos institucionales”.

En los últimos años, la Asociación cumplió un rol muy destacado en la defensa de la independencia judicial, cuando desde el Poder Ejecutivo se lanzaron una serie de proyectos mal llamados de “democratización de la justicia”, que serían convertidos en ley por el Congreso Nacional y declarados inconstitucionales por la Corte Suprema.

“En resguardo de la vigencia efectiva de la división de poderes, nos oponemos a los proyectos de reforma tal como han sido presentados, ya que en nada contribuyen al mejoramiento de la Justicia y, por el contrario, cercenan su independencia”, señaló de manera unánime el Consejo Directivo de la AMFJN, el 15 de abril de 2013.

Se cuestionó, particularmente, el proyecto que postulaba la elección popular de miembros del Consejo de la Magistratura de la Nación, cuando se señaló: “Estos proyectos pretenden terminar con el carácter de poder del Estado de la

Justicia, haciendo depender a los jueces de un órgano dominado por la mayoría electoral circunstancial y con un sistema que permita la fácil selección o acusación, según el criterio de ese partido”.

Fueron aquellas épocas de máxima tensión y la Asociación alzó su voz de manera permanente. Otro de los hitos fue el 4 de febrero de 2015, cuando dirigentes y representantes de los principales partidos políticos respondieron a la convocatoria y llegaron a nuestra sede para firmar un compromiso en defensa del principio de la separación de poderes.

El documento, que reconoció la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Nación como pilares del sistema republicano, representativo y federal que la Nación se dio en la oportunidad fundacional, fue firmado entre otros por Margarita Stolbizer, Hermes Binner, Sergio Massa, José Manuel de la Sota, Francisco de Narváez, Ernesto Sanz, Mario Negri, Gabriela Michetti, Norma Morandini, Federico Pinedo, Germán Garavano, Graciela Ocaña y Carlos Reutemann.

No fueron, por supuesto, las únicas cuestiones en las que nuestra institución se convirtió en la voz política de magistrados, funcionarios y empleados, porque en los últimos años se hicieron gran cantidad de planteos públicos, para

señalar a los miembros de otros poderes y a toda la sociedad, distintas cuestiones de suma importancia institucional.

**Entre ellas estuvieron:**

- Que los jueces no deben ser perseguidos por el contenido de sus sentencias, aunque éstas no complazcan al poder político, económico o a los medios de comunicación.
- Que los Tribunales necesitan una suficiente dotación de personal y una adecuada estructura edilicia para funcionar.
- La institución se pronunció en defensa de jueces en multiplicidad de caso individuales, cada vez que alguno fue objeto de presiones indebidas por parte de otros poderes.
- Que la integración del Consejo de la Magistratura de la Nación debe respetar el equilibrio entre la representación de los órganos políticos resultantes de la elección popular, de los jueces de todas las instancias y de los abogados de la matrícula federal, que establece el artículo 114 de la Constitución Nacional.
- Que se deben cubrir en plazos razonables las vacantes de jueces en el Poder Judicial, ya que de lo contrario se afecta el servicio de Justicia.
- Que los indicados para cubrir las subrogancias en caso de que le sea imposible hacerlo a un juez, son los secretarios, por su capacidad y su experiencia en el trabajo cotidiano de los Tribunales. ▲



# María Lilia Díaz Cordero, nueva vocal de la FLAM

**R**eflejo del permanente compromiso de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional con las más importantes entidades jurídicas internacionales, su presidente María Lilia Díaz Cordero fue designada el pasado 17 de abril como nueva vocal de la Federación Latinoamericana de la Magistratura (FLAM). El nombramiento formó parte de la ceremonia de asunción del nuevo Consejo Directivo, en el marco de la 67ª Asamblea que se llevó a cabo en Brasilia, Brasil.

El brasileño Walter Barone fue elegido para presidente como sucesor del peruano Oswaldo Ordóñez Alcántara, mientras que la costarricense Adriana Orucú de Costa Rica ocupará la vicepresidenta segunda. Además de María Lilia Díaz Cordero, serán vocales Elka Reyes (República Dominicana) y Alejandro Vera (Chile).

La FLAM nació en junio de 1977 en Santiago de Chile, y la AMFJN fue miembro fundador, junto con las delegaciones de Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Perú, Costa Rica, Panamá, Honduras y Guatemala. Sus objetivos principales son procurar la in-



dependencia del Poder Judicial en todos sus aspectos, estrechar el contacto entre los magistrados de los países asociados, defender a los miembros del Poder Judicial y estudiar problemas jurídicos comunes a fin del mejoramiento de las legislaciones y su uniformidad.

Miguel Ángel Caminos, ex presidente de la AMFJN, fue titular de la FLAM entre 2010 y 2012. Durante su gestión, la entidad fue aceptada como órgano consultor de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la conferencia celebrada en octubre de 2010 en Washington DC, Estados Unidos, se abordó la problemática de la independencia judicial en la región.

La Federación Argentina de la Magistratura (FAM) es la otra entidad que representa a la Argentina en la FLAM, cuyo secretario administrativo saliente es Alejandro Nóbili, integrante del Consejo Directivo de la AMFJN en diversas ocasiones. ▲

# RENOVAR NUESTRO COMPROMISO CON EL FUTURO

Los 90 años de la Asociación son un signo de madurez. La ocasión nos invita a mirar hacia adelante: lo mejor es lo que haremos mañana.

Por María Lilia Díaz Cordero - Presidente de la AMFJN

**E**n nuestras jóvenes repúblicas, que se encuentran celebrando los fastos del bicentenario de sus momentos fundacionales, cumplir noventa años de creada es para una institución un signo de particular madurez. No en vano se nos menciona a veces como la tradicional Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Nacida en la Capital Federal como una unión de secretarios, pronto demostró dos vocaciones que la caracterizan desde entonces: el llamado a la integración armónica de todos los estamentos que componen el sistema de Justicia, y el federalismo, entendido como extensión de la participación y las acciones a toda la Justicia federal de todo el país

Década a década, con el devenir de seis generaciones, se fortaleció la finalidad asociativa, y en una etapa de mutual, acompañada siempre por un fuerte compromiso, con la formación especializada y permanente de los magistrados y funcionarios, y la tarea de capacitación continua de los cuadros de empleados judiciales. Luego, como respuesta a las transformaciones aceleradas del sistema de Justicia, primó la finalidad institucional y representativa, por la que ahora somos reconocidos, tanto en nuestra patria como en el extranjero.

La Asociación cumple nueve años, y más que como un recuerdo nostálgico, queremos renovar hoy nuestro compromiso con el futuro. Lo mejor que podemos dar de nosotros mismos, como colectivo formado por personas que encarnan la función judicial y la de los Ministerios Públicos, es lo que

haremos mañana. El pasado nos fortalece y nos anima, pero no nos ata.

¡Que en este aniversario, en las particulares circunstancias que vivimos, el anhelo constitucional de afianzar la Justicia nos encuentre en la primera línea de esforzado y cotidiano cumplimiento! ▲

**Como respuesta  
a las  
transformaciones  
aceleradas del  
sistema de  
Justicia, primó la  
finalidad  
institucional y  
representativa, por  
la que  
ahora somos  
reconocidos,  
tanto en nuestra  
patria como en el  
extranjero.**

# ¿QUÉ JUSTICIA QUIERE LA SOCIEDAD?

La tradicional cita que se repite cada dos años en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires fue esta vez adelantada a mayo, para que coincidiera con el aniversario de la Asociación.

Las IV Jornadas Académicas de la AMFJN se realizarán el jueves 10 y el viernes 11 de mayo en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con panelistas de prestigio, no sólo del ámbito jurídico, que buscarán responder a la pregunta sobre qué Justicia quiere la sociedad.

“En esta oportunidad, las Jornadas conmemorarán los 90 años de la Asociación y por eso han sido adelantadas a mayo, ya que se realizan cada dos años, pero habitualmente tienen lugar en el segundo semestre”, explicó Diego Barroetaveña, director del Instituto Superior de la Magistratura.

“El tema principal será qué Justicia quiere la sociedad, lo que será abordado a través de distintos paneles. Habrá un panel sobre cambios en la Justicia, en el que se discutirá

cómo la Justicia puede ser eficaz y cuál debe ser el perfil de los jueces. Luego, habrá paneles sobre Justicia y prensa, Justicia y sociedad y Justicia y política, al cual hemos invitado a destacados representantes de los tres partidos con mayor representación parlamentaria”, agregó Barroetaveña.

Finalmente, habrá tres paneles dedicados a las reformas de los Códigos Penal, Procesal Penal y Civil y Comercial.

Las Jornadas finalizarán con un ágape en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en el cual serán homenajeados los ex presidentes de la institución, por su aporte al fortalecimiento de la independencia judicial.

Se anunciará también, en la oportunidad al ganador del concurso de ensayos sobre el tema “Qué Justicia se necesita”, cuyo jurado examinador estará a cargo del ex presidente de la AMFJN.

## LAS JORNADAS PREPARATORIAS

En los pasados 12 y 13 de abril se realizaron las Jornadas Preparatorias de las IV Jornadas Académicas en las ciudades de Posadas y Eldorado, Misiones. Organizadas por el Instituto Superior de la Magistratura, la Seccional Misiones y la UIF, participaron en carácter de disertantes Ricardo Sáenz, Raúl Pleé y Diego Barroetaveña. En Posadas, coordinaron las comisiones: Osvaldo Facciano (Corrupción) y Flavio Ferrini (Lavado de Activos).

El evento tuvo una masiva concurrencia de magistrados, funcionarios y empleados de la Justicia Federal y

Provincial, como así también de conductores, abogados y miembros de las fuerzas de seguridad.



## IV JORNADAS ACADÉMICAS “90 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, FORTALECIENDO LA INDEPENDENCIA JUDICIAL”

### ¿QUÉ JUSTICIA QUIERE LA SOCIEDAD? PERFIL DEL JUEZ

DÍAS JUEVES 10 Y VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

Instituciones auspiciantes: Consejo de la Magistratura de la Nación, Procuración General de la Nación, Defensoría General de la Nación, Federación Latinoamericana de Magistrados y la International Association of Judges

LUGAR: FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

#### Jueves 10 de mayo

- 14:00 Hs. Acreditaciones Aula Magna
- 15:00 Hs. Aula Magna  
**Acto inaugural:** *Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano; Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Miguel Piedecasas; Procurador General de la Nación Eduardo Casal; Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez; Decano de la Facultad de Derecho, Alberto Bueres; Presidente de la AMFJN, María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero.*  
**Conferencia de apertura a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Ricardo Lorenzetti.**
- 16:00 Hs.  
- **PANEL 1: JUSTICIA, DIÁLOGO Y CAMBIOS**  
*Dres. Graciela González, Leónidas J. G. Moldes, Luis María Palma, Mónica Pinto y Gabriela Vázquez.*  
**Moderador: Dr. Carlos Ochoa.**
- **PANEL 2: JUSTICIA Y PRENSA**  
*Dres. Ariel Ariza (Presidente de la FAM), Roberto García, Alberto Lugones y Joaquín Morales Solá.*  
**Moderador: Dr. Roque Rebak y Beatriz Aranguren.**
- 17:45 Hs. Coffee Break
- 18:00 Hs.  
- **PANEL 3: REFORMA PENAL.**  
*Dres. Mariano Borinsky, Patricia Llerena, Carlos Mahiques y Pablo Turano.*  
**Moderadores: Dres. Adrián Pérez Lance/Enrique Comellas.**

#### Viernes 11 de mayo

- 14:00 Hs. Reunión de Consejo, salón Vélaz Sarsfield.
  - 14:30 Hs. Reunión Comisión de Funcionarios, Facultad de Derecho.
  - 14:30 Hs. Acreditaciones
  - 15:00 Hs.  
- **PANEL 4: JUSTICIA Y SOCIEDAD**  
*Dres. Rafael de Meneses (Presidente del Grupo Iberoamericano UIM), Miguel Ángel Caminos, Antonio María Hernández, José Luis López Castiñeira y Marcela Losardo.*  
**Moderador: Dr. Roberto Lemos Arias.**
  - **PANEL 5: REFORMA PROCESAL PENAL**  
*Dres. Mary Bellof, Julio Conte-Grand, Roberto Daray y Rodolfo Urtubey.*  
**Moderador: Leonardo D. Miño y Mauricio Viera.**
  - 16:45 Hs. Coffee Break
  - 17:00 Hs.  
- **PANEL 6: REFORMA PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL**  
*Dres. Roland Arazi, Mario Kaminker, Eduardo Oteiza y Jorge Rojas.*  
**Moderador: Marcelo Gallo Tagle.**
  - **PANEL 7: LA JUSTICIA Y EL PODER POLÍTICO**  
*Dres. Luis María Cabral, Mario Negri, Miguel Ángel Pichetto (a confirmar) y Federico Pinedo.*  
**Moderador: Bernardo Bibel.**
  - 19:00 Hs. Cierre de las jornadas a cargo de un ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
  - 21:00 Hs. Ágape en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Entrega de diplomas a los presidentes de la mentada institución.
- PRESENTACIÓN DE ENSAYOS: ¿QUÉ JUSTICIA SE NECESITA?  
**Coordinación general:** *Dres. Atilio Álvarez, Ana Díaz Cano, Paula A. Castro, Hugo Cataldi, José Luis López Castiñeira, Leandro Gómez Constenla, José Valentín Martínez Sobrino, Analía Monferrer, Fatima Nicastro, Marcelo Peluzzi, Jorge H. Romeo, Ricardo Sáenz, Gabriela Sclarici, Virginia Simari y Walter Venditti*
- Comité evaluador:** *Presidente Dr. Raúl Madueño, miembros: Rafael Barreiro, Patricio Maraniello y Mariano Pérez Roller.*



## “Rodear al juez de garantías”

El poder político, el poder económico o el poder de las mafias nunca quieren que los jueces sean independientes. Nosotros somos como mosquitos”, advierte Ricardo Recondo, quien cumplió tres períodos como presidente de la AMFJN: los dos primeros entre 2006 y 2010 y luego entre 2014 y 2016, en momentos de fuerte conflicto con el Poder Ejecutivo.

Recondo, juez de la Cámara Civil y Comercial Federal, es un firme defensor

del rol que juegan los magistrados en el sistema institucional del país. “Cuando atacan al Poder Judicial –dice– siempre recuerdo que, luego de la crisis de 2001, cuando los ahorros de toda la gente estaban comprometidos, los salvamos los jueces de todo el país. Cuando hubo problemas con los jubilados este gobierno sacó la ley, pero antes estuvieron los fallos que ordenaron la actualización de los haberes. Cuando hay un problema de salud porque las obras sociales no dan las prestaciones, esta Cámara lo soluciona.

Cuando hay algún poder del Estado que comete alguna arbitrariedad, se recurre a la Justicia y la Justicia lo resuelve. Se ataca a diez jueces de Comodoro Py, con razón en algunos casos, pero somos 1000 los jueces federales y nacionales que actuamos correctamente. Y si sumamos al Ministerio Público y a los funcionarios judiciales, somos 3700. Cumplimos no sólo razonablemente bien; yo diría que el funcionamiento de la Justicia es mejor que el resto de los organismos del Estado”.

**-Usted ha sido un protagonista central en la AMFJN durante los últimos años. ¿Qué rol cree que ha cumplido la institución?**

-Hasta hace unos cuantos años, la Asociación no tenía tanta trascendencia institucional. Incluso era resistida: había jueces que decían que no podíamos asociarnos. Después se fue imponiendo, y en los últimos 20 años la Asociación ha tenido una enorme importancia, defendiendo la independencia judicial. Con el problema del impuesto a las ganancias, por ejemplo, hicimos un montón de proyectos, que buscaron solucionarlo. Pero nunca pudimos acordar con los políticos. Más bien pareciera que a los políticos no les interesa porque es el arma que tienen para quitarnos autoridad en otros temas, ya que siempre nos pueden decir: ¿ustedes qué hablan si no pagan impuestos? Nosotros buscábamos un acuerdo para pagar impuestos, pero de una manera razonable. El 35% que se cobra es una voracidad fiscal que es insostenible, para todo el mundo, no sólo para los jueces.

**-¿Por qué es importante la existencia de la Asociación?**

-Ya lo decían los fundadores del sistema democrático norteamericano: el judicial siempre es el poder más débil, porque no tiene la plata ni las armas. Sólo tiene el poder del razonamiento. Entonces, al juez hay que rodearlo de garantías. Cuando se habla del privilegio de los jueces es equivocado; el privilegio es de la función. El artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a ser juzgada por un juez imparcial. Entonces no se trata del derecho del juez, sino de la persona. Lo que algunos creen que son privilegios de los jueces son la manera, de asegurar que una persona que tiene que pelearse con intereses poderosos no sufra consecuencias personales.

**-¿Qué recuerdos le quedaron de su época de presidente de la AMFJN?**

-A mí me tocó ser presidente en el gobierno de Néstor Kirchner, cuando empezaron cosas muy graves, ya que prácticamente se intentó la cooptación del Poder Judicial y, en el fondo, la destrucción de la independencia. Fue una época brava, de mucha lucha, donde se consumieron unos cuantos años de vida para todos los que estábamos ahí. Toda la

### LAS CONDICIONES QUE DEBE TENER UN JUEZ

Ricardo Recondo es crítico de las premisas con que arrancó el debate de las reformas: “Se habla de reformas judiciales que son absolutamente superficiales, porque no van a solucionar los problemas aumentando horas o sacando vacaciones. Es infantil. Lo que hay que reformar, en primer lugar, es el sistema de nombramiento de jueces, porque para ser juez hay condiciones mucho más importantes que el conocimiento académico, que son el sentido común, el coraje, la independencia, la capacidad de decisión y la honestidad. Ninguno de estos factores se evalúa en el Consejo de la Magistratura. Los exámenes académicos pueden servir para una cátedra en la universidad, pero no para elegir a un juez. La solución es lo que sucede en Europa, en donde hay escuelas de magistratura, en las que una persona se va formando y mientras tanto cobra un sueldo y luego llegará o no a ser juez. Fíjese que los jueces más famosos de la historia constitucional del mundo fueron, en Estados Unidos, Marshall y, en Inglaterra, un juez administrativo que se llamó Edward Coke. Marshall no era abogado y Coke no se destacó por sus fallos, sino porque se opuso al absolutismo del rey. El otro punto es que en vez de andar creando grandes tribunales, hay que crear los tribunales vecinales o de menor cuantía, que le van a dar confianza a la gente en la Justicia porque van a solucionar sus problemas diarios. Pero ningún gobierno se ocupó de crear estos tribunales. Hablamos de grandes cambios, pero los países no pegan una voltereta; van evolucionando de a poco. La sociedad tiene mucha impaciencia, pero las cosas se hacen de a poco”.

sociedad fue testigo de esto. En mi caso la cosa siguió con cuatro años en el Consejo de la Magistratura y, luego, la vuelta a la Asociación. Ahora tengo recuerdos que me reconfortan porque veo que la gente me reconoce, pero en su momento fue terrible. Me hicieron infinidad de denuncias administrativas, cinco causas penales, se “ocuparon” de mi ex mujer, de mi actual mujer, de mis hijos, me siguieron por la calle de la SIDE, obviamente tenía intervenidos mis teléfonos.

**-¿Con qué perspectiva ve lo que sucedió entonces hoy?**

-Es incomparable lo que sufrimos con el gobierno anterior, pero siempre el poder político trata de tener jueces amigos. Y se equivocan. Porque, como yo siempre digo, el juez amigo no es amigo del gobierno de turno; es amigo del poder. Y cuando el poder cambia, cambia la amistad. En cambio el juez independiente siempre será una persona equilibrada que trata de aplicar justicia de la mejor manera. El mejor ejemplo lo dio el propio ex presidente Menem: había un juez que iba a los asados en la quinta de Olivos y después lo metió preso.

**-¿Qué opina de la mala imagen que la sociedad tiene de la Justicia?**

-Los jueces no fuimos elegidos para ganar un concurso de popularidad. Estamos resolviendo cosas y el que gana se queda contento, pero el que pierde nos quiere matar. La gente dice que no confía, pero en realidad sí confía porque va a la Justicia. Después, sale un fallo que no les gusta y dicen que la Justicia no sirve. Los gobiernos de turno y también algunas organizaciones no gubernamentales actúan injustamente porque atacan a la Justicia en general cuando lo que no funciona es una parte ínfima de la Justicia, que resuelve las cuestiones de corrupción. Lo que sucede es que se ha politizado esa parte de la Justicia y eso no es bueno ni para la Justicia ni para la gente. ▲



## “La Asociación ha asegurado la diversidad”

Luis María Cabral tiene una larga experiencia en el asociacionismo judicial. Desde que llegó por primera vez a la vicepresidencia de la AMFJN, en 1998, siempre tuvo cargos electivos. Luego de 8 años como vicepresidente, fue elegido como uno de los consejeros jueces del Consejo de la Magistratura de la Nación para el período 2006-2010. En 2010 resultó elegido presidente de nuestra Asociación, lugar para el que fue reelecto en 2012. Desde diciembre de 2014 ocupa nuevamente un lugar en el Consejo de la Magistratura.

“En 1998, cuando fui por primera vez vicepresidente, la Asociación todavía conservaba las prácticas de la época anterior al retorno democrático, en la cual era más bien un punto de reunión, un lu-

gar en el cual se trataban temas comunes y se defendían algunos aspectos propios de la función judicial, pero que no tenía la trascendencia y la presencia que más tarde mostró”, cuenta Cabral.

“Inicialmente, durante la presidencia de Raúl Madueño –agrega-, pero, sustancialmente, durante la presidencia de Miguel Ángel Caminos, la Asociación se convirtió en la voz política de los jueces; la voz del profesionalismo y de la independencia judicial. Eso le dio otro carácter, ya que desde entonces asumió una defensa de carácter institucional que trascendió lo meramente coyuntural y protegió el concepto mismo de lo que debía ser la Justicia, como un poder independiente y autogestionado. Además, por supuesto, de la importancia del nuevo diseño de los Ministerios Públicos luego de la Constitución del ‘94, con su

propia autonomía, y del papel relevante que siempre tuvieron en la Asociación los funcionarios, que son los grandes auxiliares de la Justicia, pero son protagonistas plenos de la tarea. Los funcionarios son los que tienen la experiencia, la tradición, y esto los pone en la excelente posición que han demostrado en los concursos, donde generalmente son los mejor posicionados”.

**-¿Qué recuerdos tiene de lo que se vivió en la Asociación con el derrumbe institucional de 2001 y la crisis que siguió?**

-El año 2002 fue muy difícil y conflictivo. Aparecieron muchos proyectos de ley que merecieron una dura oposición de la Asociación. Algunos pretendían modificar el régimen jubilatorio o algún otro aspecto, y otros planteaban directamente la jubilación automática de

jueces y fiscales. Fue un período muy especial también porque el Poder Judicial tuvo una crisis con motivo del desborde de litigiosidad que implicó el corralito. Pero fueron los jueces justamente los que atendieron esa crisis en todo el país y le dieron de esa manera un lugar a la gente en la cual reclamar sus derechos.

**-Sus períodos como presidente, entre 2010 y 2014, fueron especialmente conflictivos en la relación con el Poder Ejecutivo.**

-Cuando me tocó ser presidente, la característica fue un gran embate en el Consejo de la Magistratura contra la Justicia. Especialmente se atacó y persiguió a Ricardo Recondo, lo que llevó a una situación de parálisis en el Consejo. Más tarde aparecieron los proyectos de la llamada democratización de la Justicia, que llevaron a una reacción común del conjunto de la Justicia para impedir lo que trataba de ser una colonización, porque se destruía lisa y llanamente el concepto establecido por la Constitución Nacional acerca de los sectores representados en el Consejo de la Magistratura y el equilibrio entre ellos. Esto llevó lógicamente a una crisis que fue resuelta por la Corte con el fallo en el que declaró la inconstitucionalidad de lo sustancial de esta reforma.

**-¿Había imaginado que se podía llegar a ese nivel de tensión?**

-Las relaciones de la Justicia con el Poder Ejecutivo siempre son difíciles. En esa época llegaron a ciertos extremos, a los que no se había llegado en otras ocasiones, pero todos los poderes políticos tratan de concentrar poder y de tener poderes judiciales complacientes. La independencia de los poderes judiciales da garantías a la sociedad, porque si los jueces se encolumnan con los circunstanciales proyectos de partidos políticos, se rompe justamente ese acuerdo de convivencia que es la Constitución Nacional,

proyecto político común. La pretensión de encolumnar a los jueces no es exclusivamente propia de ese período. Pero los métodos y los avances de ese período fueron más profundos que otros que conoció el país.

**-¿Qué reformas hacen falta en el sistema de Justicia?**

-Es muy importante que se avance en ciertas transformaciones que se requieren en el sistema penal. En las reuniones de las comisiones de trabajo convocadas por la Corte Suprema quedó muy en claro que hay acuerdos plenos para hacer modificaciones que permitan el avance con mayor celeridad hacia el momento sustancial, que es el del juicio propiamente dicho. La adopción del sistema acusatorio va a requerir inversiones y muchas transformaciones, pero mientras se pueden ir haciendo cambios que van a dar respuesta a la necesidad de celeridad

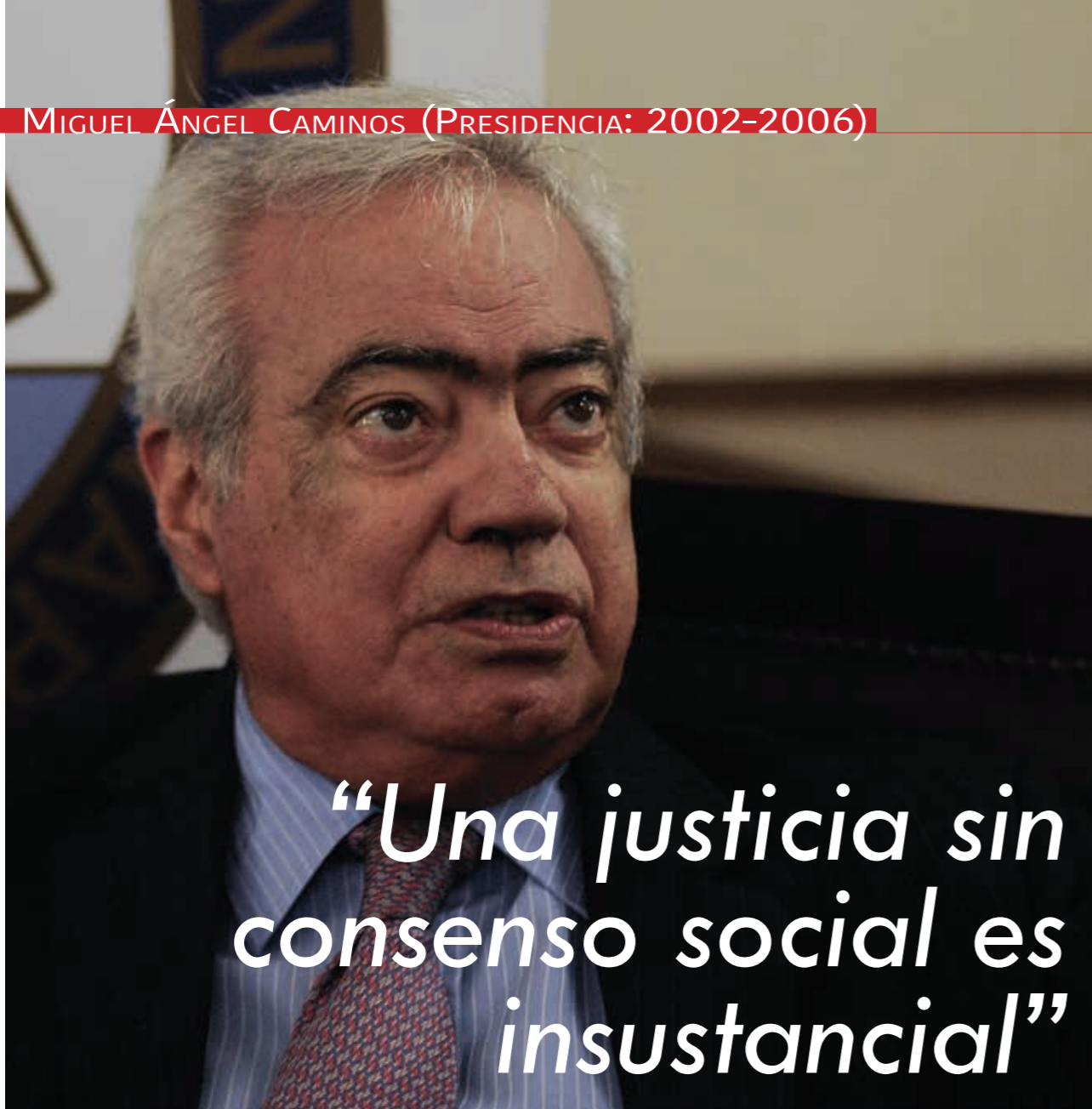
que el Poder Judicial estima adecuada y la sociedad reclama. La sociedad no está conforme con la Justicia y la Justicia cree que realmente hay cambios que se deben hacer. Pero también advierte sobre lo que muchas veces se presenta a la sociedad como el cambio que va a dar solución y que es falso. Decir que cambios de horarios o la eliminación de la feria van a dar soluciones es no comprender la cuestión. Lo más importante es encontrar la forma de acceder al expediente digital, de tener una mesa de entradas virtual amplia y plena, que trabaje 12, 14 o hasta 24 horas, cosa que hoy con la tecnología es posible y de ninguna manera afecta derechos laborales. Hay juzgados en los que los empleados cumplen las 6 horas, pero en muchos más se trabajan muchas más horas. Y los jueces y secretarios no tienen el horario de 6 horas.

**-¿Cómo ha logrado la Asociación permanecer durante tantos años?**

-Su mayor virtud es que ha asegurado la diversidad. Porque el Poder Judicial es absolutamente diverso. De los poderes del Estado es el más amplio de todos. En el país hay aproximadamente 10.000 jueces, de los cuales nacionales y federales somos 1000. En este poder se expresa la sociedad tal cual es, en sus creencias religiosas, en sus no creencias, en su diversidad política, en su diversidad de origen social. Esto le ha dado vida a nuestra Asociación como le da vida muy especialmente la actividad de los funcionarios. Respetar la diversidad personal y también de agrupamientos, de tendencias y de opiniones es fundamental, porque a nosotros nos toca asegurarle a toda la sociedad que pueda mantener su diversidad. El Poder Judicial es el menos corporativo de todos los poderes. Solo somos corporativos en defender la jubilación y la remuneración, pero nada más. En todo lo demás, el Poder Judicial es muy diverso y es bueno que así sea. ▲

### “LA PRIMERA DEL MUNDO”

Luis Cabral está orgulloso de ser parte de la AMFJN: “Esta Asociación es la primera del mundo. Al menos no hubo ninguna asociación de magistrados previa, en ningún lado, que todavía se mantenga. El asociacionismo judicial apareció después de la Segunda Guerra en Europa, como forma de asegurar un régimen adecuado de independencia para quienes en la tradición europea eran funcionarios del Poder Ejecutivo que cumplían con el servicio de Justicia. En el sistema americano, en cambio, regía el principio de división de poderes. Por eso siempre las asociaciones judiciales van a hablar de independencia. Aunque la independencia de un juez la asegura cada juez, y esta es la verdad, también es necesario un sistema institucional de defensa. Hay muchas cuestiones que resguardó la Constitución estadounidense, y luego recogió la nuestra, como las inmunidades de estabilidad o de intangibilidad de los haberes, que a través del tiempo se incorporaron al Estatuto del juez reconocido por las Naciones Unidas, por la OEA y las Cumbres judiciales. Esto es resultado de la lucha del asociacionismo”.



## “Una justicia sin consenso social es insustancial”

Miguel Ángel Caminos es uno de los más importantes referentes de la Asociación de Magistrados en las últimas décadas. Comenzó a actuar en la institución en los años 80, fue vicepresidente en los 90 y presidente durante dos períodos, entre 2002 y 2006. Luego, entre 2010 y 2012, fue titular de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM). “No en balde –advier- te- cumplimos 90 años. La Asociación tiene una gran experiencia en todas las lides, con gobiernos de signos diferentes; incluso con gobiernos militares ha tenido que sobrevivir y lo ha hecho con dignidad. No hay en el mundo una Aso-

ciación que tenga 90 años. Y todas las experiencias las hemos recogido. Siempre tuvimos mucha presencia y por eso nos hemos mantenido. Los distintos ciclos de la Asociación han dejado siempre algo positivo”.

**-Usted asumió la presidencia en 2002, en un momento difícil para el país. ¿También lo era para la Asociación?**

-Sí. Las finanzas de la Asociación estaban casi liquidadas. Tuvimos que trabajar mucho y recurrir al Banco Ciudad para que nos permitiera girar en descubierto y poder pagar los sueldos. Pero, poco a poco, nos fuimos recuperando y en poco tiempo ya estábamos haciendo muchísimos trabajos y actividades. Tenía

un gran dinamismo la Asociación en ese momento: era un Consejo Directivo con cuatro listas diferentes. Nosotros acabábamos de formar la Lista Bordó con Luis Cabral, Elena Highton, Raúl Madueño y Abel Cornejo, luego de que tuvimos algunas diferencias con la histórica Lista Blanca y nos escindimos. Como en la Lista teníamos algunas visiones diferentes, muchos pronosticaban que no íbamos a durar mucho, pero duramos hasta hoy.

**-Era un momento de sueldos judiciales atrasados. ¿Cómo se trabajó en ese sentido?**

-En esa época se ganaba muy mal. Pero nosotros no planteábamos que se debían aumentar los sueldos, sino que

se debía respetar la intangibilidad de los ingresos, como forma de mantener una de las garantías de la independencia judicial. Teníamos mucha experiencia porque habíamos ganado muchos amparos por ese tema. En los años 90, cuando yo era vicepresidente, habíamos logrado un fallo de la Corte, integrada por conjueces, que estableció que la inflación, cuando superaba determinados márgenes, afectaba no sólo la intangibilidad, sino la estabilidad, ya que los jueces renunciaban buscando horizontes distintos. Y ahí cambió la política salarial del Poder Judicial, pero para atender a factores de independencia, nunca a cuestiones económicas. Todo lo que se planteó y consiguió tuvo como fundamento el respeto a la independencia judicial.

**-¿Y qué recuerda de las cuestiones políticas?**

-Era una etapa de cambio de gobierno. A mí me tocaron los primeros años del gobierno kirchnerista, que nunca se destacó por ser cercano ni muy respetuoso de los jueces. Con algunas variantes, mostró un perfil autoritario ya desde el inicio. Tuvimos muchísimos enfrentamientos en defensa de la independencia judicial. Recuerdo que pudimos parar la imposición del impuesto a las ganancias un día antes de que fuera ley. Hablamos por teléfono Cabral y yo con todos los senadores, a quienes no conocíamos, hasta que un día nos llamaron y nos dijeron que Kirchner mandaba a decir que parasen la ley. Nuestro argumento siempre tuvo que ver con la independencia judicial. Esta lucha por ganancias data de principios del siglo XX. No es un invento de los jueces, como no lo ha sido tampoco en Estados Unidos. Se trata de un diseño constitucional; por eso el respeto a la intangibilidad es tan importante, no como un privilegio personal, como se lo quiere presentar. Si tiene algo de privilegio, es un privilegio funcional.

**-¿Para qué debe servir la AMFJN?**

-Siempre hemos luchado por el prestigio de la Justicia. Una Justicia sin con-

### LA AMFJN Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994

Uno de los momentos clave de la actuación de Miguel Ángel Caminos como directivo de la Asociación de Magistrados se dio durante la Asamblea Constituyente de 1994, cuando viajó a Santa Fe junto al entonces presidente Bindo Caviglione Fraga. “Bindo era mi amigo y ha sido uno de los presidentes más astutos y visionarios que tuvo la Asociación. Tenía la cualidad de adelantarse a los problemas”, recuerda Caminos.

El principal planteo de la Asociación a los constituyentes fue la inconveniencia de incorporar el Consejo de la Magistratura. Dice Caminos: “El tiempo nos terminó dando la razón. Entonces dijimos que se estaba insertando un órgano que no es propio de nuestro sistema constitucional, sino de sistemas constitucionales de Europa continental. Pero nuestra principal oposición fue a la decisión de darle facultades que son propias de un poder del Estado. No nos oponíamos a que seleccionen o acusen jueces. Pero no nos parecía que no tenía que tener la facultad de administrar los fondos del Poder Judicial y, efectivamente, ha complicado las cosas. También dijimos que no debía tener facultades reglamentarias, ya que el reglamento interno es propio de un poder del Estado. Nada tienen que opinar los legisladores sobre el horario nuestro. Y lo mismo sucede con las facultades disciplinarias, que no deben quedar en manos de otro poder del Estado”.

Caminos tuvo un papel relevante luego de dejar la presidencia de la AMFJN, cuando fue titular de la FLAM. “Durante mi presidencia –cuenta- nos incorporamos a la OEA como organización de la sociedad civil. Y por primera vez un grupo de jueces se sentó en una reunión de la OEA, junto a los embajadores de todos los países. El problema de la OEA es que está formada por poderes ejecutivos, y, entonces, ellos piensan que los únicos problemas de la democracia en América son los ataques a poderes ejecutivos. En cambio, si hay algo que perjudica a la democracia es que los poderes judiciales sean afectados por gobiernos autoritarios”.

senso social y sin prestigio es insustancial, conduce a conflictos. Esta época tal vez sea una de las peores que le toca transitar a la Asociación, por el descrédito que sufre la Justicia, que, aunque en su mayor parte no responde a razones reales, resta independencia, ya que es aprovechado por los sectores políticos. Una justicia débil es fácilmente atacable, como lo vemos hoy. La segunda cuestión que se debe desterrar es la idea de que la Justicia está atravesada por la corrupción. Debemos ser poco contemplativos con la corrupción interna de la Justicia, porque la mala fama de algunos se contagia y desacredita la buena fama del resto. A diferencia de lo que se cree, la Justicia no es corporativa. No hay entre los jueces un sentido de compañerismo que los lleve a defenderse entre ellos, porque no es necesario. Y hoy tendríamos que tomar una actitud firme frente a los rumores de corrupción, ya que hay un derrame de desprestigio sobre todos. Cada uno los jueces tiene la obligación de defender la independencia y dentro de ello también está tener una actitud firme ante la corrupción. A mí me contaban jueces federales de Estados Unidos que allí ha habido muy pocos juicios políticos a nivel federal. Pero no porque sean buenos todos, sino porque no resisten la descalificación de sus colegas. Cuando los jueces ven que alguien torció el camino, ellos mismos les piden la renuncia. Acá no sucede lo mismo. Acá se ha tolerado la corrupción y eso es algo que hoy la sociedad ya no admite. El gran desafío de la Asociación es defender la independencia, como lo ha hecho durante 90 años, y también no ser tolerante. La descalificación de los que han incurrido en mala conducta tiene que partir desde adentro del Poder Judicial. Recuperaremos el consenso social con una actitud firme. Y la Asociación en este momento está en esa línea. ▲



# “El camino hacia la independencia judicial consolidará a la Asociación”

Más de 48 años de trayectoria como magistrado, una prolífica obra académica y condecoraciones en nuestro país y en el exterior confirman a Juan Carlos Fernández Madrid como una verdadera eminencia en el Derecho Laboral de la Argentina. Jubilado como juez en 2015, a los 88 años mantiene intacta su llama jurídica desde su labor como director honorario de la revista *Doctrina Laboral y Previsional* de la Edi-

torial Errepar, que lleva adelante desde su despacho personal en Belgrano R. Nombrado Juez de Primera Instancia del Trabajo en 1967 y ascendido cinco años más tarde a Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Fernández Madrid llegó a ser el camarista nacional activo con más antigüedad en la Justicia. En ese contexto consiguió en el año 2000 otro de sus hitos, al haber sido elegido presidente de la AMFJN como integrante de la Lista Celeste: su fórmula junto con el camarista civil Claudio Kiper se

impuso por sólo diez votos de diferencia a la tradicional Lista Blanca.

### -¿Qué balance hace de su gestión como presidente de la Asociación?

- La presidencia de la Asociación tiene la particularidad de haber sido la única oportunidad en que una lista opositora, en este caso la Celeste, tuvo la presidencia de la Asociación. Mis recuerdos son muy gratos. Era un clima de convivencia, y de buena relación con Caminos, Cabral y demás integrantes del Consejo Directi-

vo. Se pudo llevar adelante una labor que en ese momento estaba dificultada por los problemas económicos que atravesaba el país. La Asociación tenía su dinero apropiado en el corralito, por lo que una de las misiones fundamentales fue liberar parte de esos fondos para darles un destino útil. Fueron 200.000 dólares que conseguimos rescatar y otros tantos quedaron atrapados. Mi intención de fondo fue darle una mayor apertura hacia la sociedad. Buscamos acercarnos de otra manera a los problemas sociales, apadrinando escuelas en sitios ocultos del país, muy pobres, en donde realmente tuvimos un éxito importante, porque la Asociación tiene presencia y tiene fuerza. Cuando pasó mi mandato se abandonó esa práctica y yo creo que fue una pérdida sensible para la Asociación.

En otro orden de cosas, se trató de acercar a los funcionarios y secretarios a la toma de decisiones y deliberación de los temas fundamentales de la magistratura. Hicimos un Congreso de Secretarios que fue importante. Se trató de que los magistrados del Interior pudieran expresar sus opiniones en los temas importantes que se debatían en el seno de la Asociación y en el ámbito estricto de la Capital.

### - ¿En qué siente que cambió el contexto de la Justicia respecto de su vínculo con la sociedad en estas dos décadas?

- Hoy las temáticas son diferentes, desconocidas en la época de mi presidencia, porque entonces no se discutía el contenido de las sentencias, la impugnación de los jueces por razón de opiniones, ni se mezclaba política judicial con política del Estado. Estamos en una situación difícil para la Justicia, porque los jueces no debemos aparecer en los diarios. Las tapa de los diarios parecen de ciencia ficción. Piero Calamandrei, un gran

procesalista italiano, decía que para calibrar a un juez y la opinión que se tiene de él había que asistir a sus audiencias. Hoy nadie se le ocurriría repetir eso y en realidad los jueces estamos sobre los diarios. Así tenemos el problema de los nombramientos para determinadas causas o, en términos más generales, todo lo relativo al compromiso que se quiere ver entre el juez y la decisión. El compromiso del juez es la obtención de la verdad y de la justicia. Las sentencias siempre le dan la razón a uno y se la niegan a otro, vaya la verdad de perogrullo. El tema es que quienes pierden no se conforman con perder y quieren pasarle la factura al juez, creando imputaciones que son indebidas.

### - ¿Cuáles son las cuentas pendientes de la Justicia en la actualidad?

- La independencia del Poder Judicial es el tema central de la Justicia hoy, que compromete la labor de los jueces. La presidente actual, en un acto que hicieron en mi homenaje, puso relieve en que el problema fundamental al que estaba abocada es la independencia de los jue-

### EL FUTURO Y EL LUGAR DE LA MUJER

Fernández Madrid destaca el lugar de María Lilia Díaz Cordero como la primera mujer en haber sido elegida presidente en la historia de la AMFJN y se ilusiona con que sea un punto de partida para mayor inclusión femenina en todo el Poder Judicial: "Es muy visible que las mujeres llegan a determinado nivel y después, al nivel de camaristas, ya empiezan a ralear. Lo que se conoce como 'el techo de cristal'. Es uno de los temas a tratar en el futuro y con ese propósito, Gabriela Vázquez preparó un proyecto muy interesante. Estamos envueltos en una cultura machista y a las mujeres no se les da los espacios debidos, deben poder llegar a los cargos superiores y no quedarse en el camino por el hecho de que carezcan de las posibilidades".

ces. El otro tema fundamental es el de las designaciones judiciales. Que el Consejo de la Magistratura, como lo pedía en su momento, ni el Poder Ejecutivo den libre decisión, se agilicen los concursos, y se normalice la Justicia por la vía que debe normalizarse, la de la Constitución Nacional. No hay nada que deba hacerse por afuera de ella ni para satisfacer anhelos personales de funcionarios, empleados.

### - ¿Cómo ve a la Asociación en el marco de esas problemáticas?

- La Asociación evolucionó bien, es una entidad con presencia nacional. Los jueces que la han llevado adelante son intachables. En el camino hacia la búsqueda de la independencia judicial, la Asociación se va a consolidar plenamente. Durante mi gestión teníamos una preocupación que no fue compartida por otros sectores, respecto de encarar una asesoría de imagen para la entidad. En ese momento donde no había los problemas que hay hoy, donde no se giraba tan alegremente la honra de los jueces, no salíamos tanto en los diarios, me pareció necesario establecer las estrategias de la Asociación para el conocimiento de sus actividades. Acercar los jueces al público era una forma de lograr una mejor comprensión para desvirtuar aquello que es como un saber popular, que el juez tiene algún interés en los casos, cuando realmente si hay algo que yo puedo afirmar de quienes me acompañaron muchos años en la función judicial es que fueron magistrados intachables y en ese momento no se hablaba de cuánto tenía, y si no se hablaba era porque el problema no existía. Me jacto de la honorabilidad como pauta de conducta propia y para quienes estuvieron cerca de mi función. Más allá de que eso está ínsito en la función judicial: es honorable por definición. ▲



# Una iniciativa cada vez más moderna y federal

Por Marcelo Peluzzi\*

La Escuela de Capacitación Judicial se erigió, a partir de su creación el 27 de mayo de 1967, en uno de los puntales del aporte de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional hacia la mejora sustancial del servicio de administración de Justicia en nuestro país. Siempre vale la pena recordar aquellos inicios, en los que las clases se impartían en aulas escolares cedidas de manera gratuita por el Consejo Nacional de Educación para apreciar, desde

la retrospectiva, los dinámicos tiempos que corren: desde las varias actividades por día que se desarrollan en simultáneo en aulas propias en nuestra sede, pasando por las ya habituales videoconferencias en directo hacia las filiales en todo el país y hasta la escala más reciente, con la inauguración del Auditorio 2, dotado de la más moderna tecnología de la época.

La premisa, por supuesto, se mantiene: capacitar a los empleados del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos de

la Nación, según las distintas funciones que se desempeñan y con especificidad para cada fuero. La Escuela tuvo su primer reconocimiento formal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la Acordada N° 16/91, a través de la cual dispuso que para la promoción de los agentes debe tenerse en cuenta -además de la antigüedad- la asistencia y aprobación de los cursos organizados por nuestro curso de capacitación. Luego, el mismo Máximo Tribunal reafirmó su determinación de impulsar dicha tarea, al conferirle la responsabilidad

de implementar el curso obligatorio que deben aprobar los ingresantes del Poder Judicial de la Nación (Acordada Nro. 57/93) y, más tarde, mediante la Acordada Nro. 33/94, se aprobó un programa para los cursos creados por aquella Acordada. Así también las distintas Cámaras Federales tienen en sus acordadas disposiciones relativas a dar prioridad a los cursos de la AMFJN.

Inicié mi experiencia en la AMFJN ya vinculado a la Comisión de Capacitación, entonces presidida por Raúl Madueño, y desde 2010 acepté la res-

ponsabilidad de dirigir la Escuela de Capacitación. Con mi equipo de trabajo, integrado por Natalia Caviglia, María Amelia Expucci, Leandro Gómez Constenla y la asesora pedagógica Silvia Pulice, fijamos los objetivos que se debían perseguir. Entre ellos se priorizó el de lograr una oferta académica amplia, que también pudiese ser aplicada en el Interior del país, a los efectos de dar respuesta a los constantes pedidos que efectuaban los representantes de esas seccionales y subseccionales: San Martín, La Plata, Chaco-Formosa-Reconquista, Córdoba (Tucumán-Catamarca), Posadas, Salta-Jujuy, Mendoza, Corrientes, Rosario, Paraná, Bahía Blanca, General Roca-Viedma-Neuquén, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia. La asesora pedagógica viajó, además, a muchas de esas localidades para brindar un curso de herramientas docentes que abrió horizontes a muchos profesionales del Derecho. Así fue entonces que avanzamos hacia la redacción del Reglamento, aprobado unánimemente por el Consejo Directivo en 2015, y en el que se funda la impronta federal que desplegamos en la actualidad, donde contamos con un coordinador académico de nuestra Escuela por cada filial de nuestro país, estando la Secretaría Académica desde 2017 a cargo de Hugo Burgos, funcionario del MPD de Córdoba, la Coordinación General de la escuela en manos de Santiago Strassera, y la vicedirección a cargo de Paula Castro. Vale destacar que quienes participan de los trabajos pertenecen a todas las listas y estamentos que integran la AMFJN.

Sucedió, además, sobre todo en los últimos años, que de los cursos y jornadas de la Escuela de Capacitación Judicial se desprendieran grupos de trabajo que reflejaron iniciativas concretas para el servicio de Justicia, como así también

la interacción con distintos estamentos del Estado, como fue el caso de la Dirección Nacional de Migraciones, el Cuerpo Médico Forense y el Servicio Penitenciario Federal, por mencionar algunos. El vínculo de nuestra Asociación con la agenda pública se retroalimentó, mientras tanto, a partir de numerosos convenios de cooperación y colaboración académica que se firmaron con universidades, facultades, colegios de abogados y juzgados de distintas jurisdicciones del país. De manera paralela, el menú de cursos disponibles se robusteció con propuestas en idiomas, tecnología e, incluso, disciplinas de otras ramas profesionales en pleno auge, como el coaching.

Estos 90 años de historia de la Asociación nos llevan también a poner en valor a personas fundamentales para la existencia y vigencia de la Escuela de Capacitación Judicial, como el caso de Norberto Albisetti, el presidente que impulsó su creación; de Jorge Otaño Piñeiro, que la dirigió durante tantos años; de Raúl Madueño, siempre preocupado por elevar el nivel formativo de los miembros del Poder Judicial; y de Alejandro Sudera, mi antecesor en el cargo de director. La responsabilidad de estar al frente de las propuestas de capacitación de la AMFJN resulta también un privilegio y un deber: incentivar la conciencia de la responsabilidad en la permanente instrucción y ética inherente a la función judicial. ▲



\* Director de la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN.



# De cara a la sociedad

Por Virginia Simari\*

Los medios periodísticos dan cuenta de los bajísimos niveles de confianza de la sociedad en el sistema judicial. No resulta preciso, en el marco de esta columna, detenerse en los matices de los diversos resultados según cuáles sean

las mediciones. Bajo una vara u otra, constituye un dato de la realidad que los ciudadanos tienen escasa confianza en lo que denominan: la Justicia.

En tanto ese aserto es incuestionable, la litigiosidad crece de la mano de la complejización de la vida y del incre-

mento de la población; el caudal de pleitos se incrementa de modo exponencial, lo que revela que -a la vez que desconfía la gente judicializa sus conflictos.

Lo brevemente expuesto hasta aquí pone de relieve la importancia de que los ciudadanos conozcan el sistema; de que

logren comprender el proceso de toma de decisiones, como condición necesaria para saber qué esperar de aquel y, a partir de allí, en qué confiar. Todo indica que el número de juicios continuará aumentando y, dado ello, es deseable que los litigantes conozcan de qué se trata. La aceptabilidad de las decisiones judiciales contribuye a la paz social.

La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional cumple por estos días 90 años, casi un siglo de vida dedicada a garantizar, preservar y fortalecer la independencia del Poder Judicial, como soporte republicano. Las Jornadas Académicas convocadas en el marco de la celebración fueron denominadas: “¿Qué Justicia quiere la sociedad?”. El nombre del evento académico sintetiza la referida preocupación de nuestra institución por la sociedad, así como por abreviar la distancia de que dan cuenta las mediciones de confianza que referíamos al abrir estas líneas.

Podemos afirmar que -aún con matices en cuanto a los niveles-, la desconfianza de las sociedades en sus instituciones y en los funcionarios, constituye un fenómeno universal, aunque no por ello menos preocupante.

Fue a partir de registrar con inquietud la mentada falta de confianza y la realidad de la distancia entre el ciudadano y sus magistrados, que la Asociación puso en marcha el Programa La Justicia va a la Escuela.

Este Programa educativo, dirigido a estudiantes de nivel secundario, comenzó con los albores del siglo y se consolidó a lo largo de más de una década de trabajo sostenido con presencia en los colegios.

Son los magistrados y funcionarios quienes participan voluntariamente de talleres que se llevan a cabo de modo sistemático en aulas de diversas ciudades del país en el marco de las actividades formativas del Programa. Su eje central es contribuir a la formación del juicio crítico.

La interacción con los estudiantes secundarios evoluciona en cada encuentro, respaldada en un método pedagógico

ajustado, que conduce a que los jóvenes descubran el proceso de toma de decisión del juez y la relevancia de las probanzas, para de ese modo construir el juicio y desterrar el prejuicio, que a menudo es el punto de partida de los participantes.

Esa mirada prejuiciosa que luego de participar en el Programa se licúa, suele ser la de la sociedad en general; de allí la importancia del trabajo con los alumnos, futuros adultos y ciudadanos, quienes, además, tras cada edición del Programa se transforman en testigos y voceros de la experiencia.

Así, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional cumple jóvenes 90 años ocupándose precisamente también de los jóvenes, como semilla de una sociedad cada vez más madura, que requiere preparación para valorar y acompañar la independencia judicial desde el conocimiento, a cuya construcción continua contribuyendo.

Los testimonios de alumnos, docentes y directivos que pasaron por el Programa La Justicia va a la Escuela confirman el acierto del camino elegido por la Asociación para permitir que los magistrados trasciendan lo estrictamente jurisdiccional, para desde el ámbito asociativo facilitar que la sociedad comprenda de qué se trata la Justicia.

En el aula escolar y de cara a la ciudadanía, el Programa La Justicia va a la Escuela abreva en aquel interés acerca de “¿Qué Justicia quiere la sociedad?” ▲



\* Directora del Instituto de la Magistratura de la AMFJN.



# “La Asociación se abrió a la sociedad”

**H**oracio Enrique Prack fue presidente de la AMFJN durante algo más de un año, entre octubre de 1997 y diciembre de 1998, cuando era juez de la Cámara Federal de San Martín. A conducir la institución llegó luego de un largo recorrido en la actividad asociativa, que comenzó veintitrés años antes, como integrante de la sección Secretarios.

“Yo era estudiante de Derecho –cuenta- y había ingresado al Poder Judicial como pinche, en 1971. Tres años después fui nombrado secretario en uno de los desaparecidos juzgados en lo Criminal de Sentencia. Me integré, entonces, a la sección Secretarios de la Asociación, que en esa época contaba con un representante en el Consejo Directivo, con voz, pero sin voto. Los secretarios éramos considerados de menor cuantía, lo cual era natural en ese entonces. Si uno piensa en las asociaciones de jueces de todo el mundo, normalmente no hay secreta-

rios; son sólo jueces. Aquí tenemos magistrados y funcionarios”.

Prack, hoy retirado del Poder Judicial, recuerda una Asociación distinta: “Éramos un grupo de personas que pensábamos más o menos lo mismo, que éramos amigos y nos reuníamos. Teníamos la sede en el sexto piso de Lavalle 1312, que era prácticamente un comedor, en el cual almorzábamos y del que salíamos con la ropa con olor a comida. En las elecciones no había listas opositoras y la más significativa actividad de la Asociación era la de mutual. Me acuerdo que en la sección Secretarios, junto con el Dr. Eduardo Martínez Álvarez, hicimos un relevamiento para saber quiénes no tenían vivienda propia y gestionamos créditos hipotecarios. También generábamos peticiones salariales a la Corte, porque eran épocas en que había muchos problemas en ese sentido. Un juez ganaba el equivalente a 300 dólares”.

En 1982 la Asociación inauguró su sede actual, que fue cedida por la Corte

Suprema a través de un comodato, lo que le dio a la institución una ganancia de espacio enorme. “Recuerdo en ese sentido la tarea invaluable del entonces presidente Evaristo Santa María. Estábamos como ese matrimonio joven que vive en un departamentito, consiguió un crédito y se compró una casa. Las instalaciones estaban muy deterioradas y las recibimos con cargo de ponerlas en valor. Las arreglamos con fondos de la Asociación, con mucho entusiasmo”, relata Prack.

### -¿Cómo cambió la actividad en la Asociación a partir de la recuperación democrática?

-A partir de 1983, por supuesto, se produjo una apertura. La sociedad comenzó a manifestarse en todos los órdenes y nosotros empezamos a romper un poco el cascarón y abrirnos a la sociedad; dejamos de ser monjes secretos que estábamos en nuestros despachos. La Asociación ganó en diversidad y comenzaron a presentarse distintas listas en las elecciones. Muchos estábamos convencidos de que era ne-

cesario abrirnos más a la sociedad. Así, junto con el juez en lo Comercial Javier Fernández Moores y otros asociados, comenzamos a hacer la revista “yconsiderando...”. También se creó el programa “La Justicia va a la Escuela”, que dirigió Virginia Simari. Yo tenía un proyecto de hacer un programa de TV, donde se tratarían temas de la Justicia y otras instituciones vinculadas. Mi idea era llevar al público cuestiones relacionadas con la actividad judicial, así como también mostrar el debate de leyes importantes del Congreso. El objetivo era ilustrar al soberano. Pero la iniciativa no prosperó porque no nos pusimos de acuerdo en quién iba a ser la cara visible del programa. Un juez no podía quedar tan expuesto y era difícil elegir un periodista.

### -¿Cómo llegó a ser presidente de la Asociación y qué resaltaría de su gestión?

-Yo no fui elegido presidente, sino vicepresidente por la minoría, que entonces era la lista Azul. El presidente era Bindo Caviglione Fraga, que en 1997, cuando estaba en su cuarto período, renunció. Y yo no quería asumir, pero la Lista Blanca, que era tradicionalmente la oficialista, dijo que correspondía que asumiera. Por eso siempre digo que fui un presidente accidental de la Asociación de Magistrados. Una de las cosas que más valoro de mi gestión es que intentamos abrir la institución no sólo hacia la sociedad, sino también hacia el interior del país y hacia nuestros colegas del extranjero. Recordó que organizamos un congreso muy importante de la Unión Internacional de Magistrados, en el Hotel Presidente, al que vinieron magistrados de España, Portugal y de toda América Latina. También fuimos a respaldar a las Justicias de Colombia y Perú, que estaban amenazadas. En Colombia era la época de auge de las FARC y en Perú estaba (el presidente Alberto) Fujimori. Yo fui en una delegación

con un juez alemán, uno brasileño y uno chileno a Perú y a Colombia. En los dos lugares nos llevaban en autos blindados. Eran cosas a las que no estábamos acostumbrados. Nos reunimos con ministros de la Corte y nos pronunciamos en defensa de la Justicia peruana y colombiana. En ese tiempo, también, iniciamos los primeros contactos con nuestros colegas de la Federación Argentina de la Magistratura.

### -¿Cuál entiende que tiene que ser hoy la misión de la Asociación?

- La misión de hoy es la de siempre: ser representante de los jueces, que muchas veces no pueden hablar individualmente por sí mismos. No se trata de defender al juez por el juez mismo, sino porque la Justicia es el contrapoder. La judicatura debe

### UNA OPINIÓN MINORITARIA

Horacio Prack integraba el Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional en la época que siguió a la reforma constitucional de 1994, que estableció la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires y abrió un debate que todavía perdura: el de la pretendida transferencia de la Justicia Nacional de la Capital al ámbito de la Ciudad, que nuestra institución ha rechazado, de acuerdo a la opinión mayoritaria de magistrados y funcionarios.

“Inmediatamente después de la reforma –cuenta Prack- se comenzó a hablar de la transferencia de la Justicia Nacional. Eso generó un intenso debate entre los asociados. En la Asociación estaban los que interpretábamos que la Justicia tenía que pasar a la Ciudad, porque ésta era en la práctica una provincia más que se había creado en el país a partir de la reforma constitucional. Pero como la mayoría estaba en desacuerdo, cuando en 1997 me tocó ser presidente, reconocí que era representante de una minoría. Entonces hice una manifestación ante el Consejo Directivo de que asumiría la presidencia en esas condiciones y que cuando se tocara opinar públicamente sobre el tema de la transferencia me iba a abstener de dar mi opinión, que era conocida por todos”.

defender al que viene a pedir justicia, que es normalmente el débil. Defendiendo a los jueces estamos defendiendo al que busca una resolución equitativa para sus problemas. Y esa defensa tiene que hacerla la Asociación. No es una defensa corporativa. Es la defensa de la función judicial, de invaluable trascendencia en el correcto desarrollo de una república.

### -¿Cómo ve la gran exposición que tienen hoy muchos jueces?

-Es sabido que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, los medios de comunicación se han convertido en un enorme factor de poder. Se trata, a grandes rasgos, de la aldea global descrita por Herbert Marshall McLuhan, incrementada, hoy en día, por la imparable difusión de internet y los demás medios digitales. En ese sentido, los magistrados hemos advertido que no siempre somos comprendidos en nuestras decisiones, razón por la cual en no pocas ocasiones hayamos sentido la necesidad de explicar nuestras posiciones. Algunos con mayor exposición que otros. Tampoco fuimos ajenos a la defensa de las instituciones de la democracia, entre las que se encuentra obviamente el Poder Judicial al que pretendemos preservar y mejorar desde nuestra Asociación. Los tiempos de la Justicia y el periodismo son absolutamente distintos. Nosotros no podemos adelantar los tiempos, porque el Código Procesal ofrece garantías para las partes. Y el periodismo debería entender que, a veces, compromete la transparencia de las decisiones judiciales haciendo pública una solución, que luego, con el tiempo, se demuestra que debió haber sido otra. Muchos jueces, cuando toman una decisión, saben que los van a criticar duramente porque el caso ya estaba decidido por la prensa para que saliera de otra manera. Y peor aún cuando el periodismo se hace eco de la versión interesada. ▲

# “Transmitimos la mística a las nuevas generaciones”

**E**l largo recorrido de Raúl Madueño en el servicio de la Justicia abarcó desde el típico comienzo como “pinche” en un Juzgado de Paz en 1954 hasta formar parte desde los inicios de la Cámara Federal de Casación Penal, creada en 1993. Su trayectoria fue cruzada por dos períodos como presidente de la AMFJN, que coronaron una sintonía con la institución, que se comprueba con el cariño que recibe en cada rincón cada vez que visita nuestra sede central. Desde

que en 2013 se retiró del Poder Judicial (había sido, además, escribiente, secretario y juez del Juzgado de Instrucción Criminal N° 4 y camarista en lo Criminal y Correccional), para Madueño tiempo libre es sinónimo de seguir sirviendo a la premisa que persiguió durante su carrera, “la capacitación, de manera natural y como inquietud permanente”, tal cual su definición. Así es que en la actualidad colabora con Alberto Dalla Vía en la dirección de la Maestría en Magistratura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y es el vicepresidente en

el Comité Académico de la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales.

**- ¿Qué balance hace en perspectiva de su gestión?**

- Ante todo me queda un gran recuerdo de lo vivido en las dos etapas en las que tuve el honor de tener la más alta responsabilidad de esta Asociación. Siempre acompañado por gente impecable, porque considero que toda la labor fue del Consejo Directivo de integración plural, no de una persona. Pude percibir el respeto que genera la Asociación en el

plano internacional, contexto en el que me tocó colaborar con el Estatuto Universal del Juez, que fue proclamado solemnemente en una reunión de la UIM en Taipei en 1999 (ver recuadro). Es un documento con valor universal. La justicia del mundo coincidió en ese texto, que ya no nos pertenece.

La presencia de la Asociación, encabezando a la Justicia, fue siempre significativa, y la percepción se mantiene en el tiempo. Los momentos difíciles que pudieron haber existido se han superado, o se van a superar. En el peor de los casos, son endémicos: vivimos con esto, es nuestra realidad. A mí me tocó afrontar la última gran inflación de Alfonsín y la primera de Menem, los sueldos judiciales de pronto quedaron muy bajos y provocaban un estado de asamblea permanente. Por supuesto no todos los asociados han interpretado la gestión, pero se siguen sumando, esto es una realidad. Lo importante es transmitirles la mística a las nuevas generaciones.

**- ¿Qué piensa que atrae a esas nuevas generaciones?**

- Hay un tema que a mí me ha preocupado toda la vida judicial, que es la capacitación. Hay un deber ético en el juez de prepararse y mantenerse preparado para la función. Cuando me tocó trabajar acompañando a Héctor Di Tella en la presidencia, creamos el Instituto Superior de la Magistratura. La labor ha sido intensa y, además, con un espíritu federalista, no nos quedamos en la Ciudad de Buenos Aires. Eso nos implicó una presencia activa en materia académica. Desde el primer momento los programas fueron integradores; no sólo hablábamos de Derecho, que ya se estudia en todos lados. Nos localizamos en el problema de la gestión, las nuevas disciplinas y tecnologías, tratamos de aggiornar al futuro magistrado en temas de su interés.

**- Ese trabajo de base se combinó, además, con cada vez mayor visibilidad en la agenda pública.**

- No hay duda. Para todo proyecto legislativo, toda modificación del ámbito judicial, la Asociación es un órgano de consulta y es escuchada siempre. La premisa es estar siempre en sintonía con los tiempos, y por eso durante mi gestión propuse la creación de la Comisión de Mercosur, que recién empezaba a funcionar en términos comerciales. Esto se vio reflejado en una actividad académica para jueces de frontera, que organizamos junto con Paraguay, Uruguay y Brasil en Foz de Iguazú. Quien forma parte de la Asociación está involucrado en la agenda de lo que pasa en nuestro país, con su inalterable vocación de servicio.

En ese sentido, a mí me tocó participar en 2002 de la Mesa Permanente de Justicia del Diálogo Argentino, en momentos difíciles para la Argentina. Se convocó a todos los operadores del Derecho, incluso gremialistas, y funcionarios provinciales y nacionales. De ahí surgió la Red Federal de Capacitación

## EL ESTATUTO UNIVERSAL DEL JUEZ

Como presidente de la AMFJN, Raúl Madueño participó de la 42ª Reunión Anual de la Unión Internacional de Magistrados, celebrada del 14 al 18 de noviembre de 1999 en Taiwán, a través de un ponencia sobre “Derechos Humanos y Poder Judicial”. Como resultado global del encuentro quedó la publicación del Estatuto Universal del Juez, desplegado en catorce artículos: : Independencia; Estatuto; Sumisión a la Ley; Autonomía Personal; Imparcialidad y deber de reserva; Eficacia; Actividades anexas; Protección del estatuto de la función; Nombramiento; Responsabilidad civil y penal; Administración y principios en materia de disciplina; Asociaciones; Medios materiales y el Ministerio Público. El texto completo se reprodujo en el número 24 de la revista de jurisprudencia de la AMFJN, conocida como la *Revista Gris*.

Judicial, con videoconferencias para todo el país, en las cuales la Asociación tenía buena parte de responsabilidad. Tenemos el orgullo de haber sido pioneros.

**- ¿Cuánto de esa innovación es producto del intercambio con instituciones internacionales?**

- La Asociación responde, principalmente, a la idiosincrasia argentina y de nuestros jueces. En materia de capacitación y escuela judicial, siempre tuvimos muy buena vinculación e intercambios. De ese modo, puedo distinguir los aportes de la National Judicial College de la Universidad de Nevada, Estados Unidos, así como después la Escuela Judicial Francesa tuvo algún aporte en las capacitaciones que comenzó a emprender el Consejo de la Magistratura, de las cuales también participamos en los inicios.

**- Aun en actividad, desde la capacitación, y con la experiencia vivida, ¿cómo interpreta en este momento la relación entre el Poder Judicial y la sociedad?**

- Honestamente, no me preocupan las estadísticas coyunturales. Si una persona gana el juicio, dice: “Qué buenos mis abogados, yo tenía razón”. Si lo pierde, la culpa la tenía el juez. Es muy argentino eso; es la realidad que he vivido mucho tiempo. En consecuencia, más allá de los embates y conductas reprochables que uno puede conocer de los diarios como principal fuente de información, la Justicia sigue viva, e incluso segrega naturalmente a aquel de conducta reprochable. En la Asociación, gracias a Dios, nunca tuvimos que poner en marcha el Tribunal de Ética, también creado durante mi gestión. Las personas con conductas reprochables no soportan el peso de la mirada cuestionadora; se van. Es casi un proceso natural. ▲



90 años no es nada

La cena anual de la Asociación, una tradición desde los inicios.

Por Armando Mario Márquez\*

1928 ha quedado grabado en la efemérides nacional como el año en que un grupo de escritores entre los que se encontraban Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga, Manuel Gálvez, Jorge Luis Borges, Ricardo Rojas y otros destacados de las Letras de la época fundaban en el Teatro Cervantes de la Ciudad de Buenos Aires el, 8 de noviembre la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), con la presidencia del nombrado en primer término.

Sin embargo, unos meses antes, el 12 de mayo de ese año, esa misma ciudad capital había sido testigo de una reunión de Secretarios Judiciales celebrada a pocos metros del emblemático teatro porteño, ya que en la Sala de Periodistas del Palacio de Justicia –ubicada en ese entonces y como hasta no hace mucho tiempo en la planta baja del edificio-, se llevó a cabo el cónclave convocado por ese estamento del Poder Judicial de la Nación con el objeto de unirse en asociación.

Fue aquella una reunión informal a la que, pese a ello, le asignamos un merecido carácter fundacional.

Se sucedieron los encuentros y el 21 de agosto de 1928, se convocó formalmente

a todos esos funcionarios a una reunión para el día 23 de ese mismo mes y año, en el que se decidió la creación de la llamada “Asociación de Secretarios de la Justicia Ordinaria y Federal de la Capital”, cuya Presidencia fue concedida a uno de sus promotores, el doctor Arturo Pallejá, su Vicepresidencia al doctor José Francisco Oderigo, la Secretaría al doctor Enrique Giménez Bustamante y la Tesorería al doctor Francisco Quesada. Completaban el elenco de Directores de ese primer cuerpo los doctores Ricardo Curutchet, Luis Gómez Molina, Luis Quirno Costa, Francisco Santa Coloma, Germán F. Blakley, Antonio Berutti, Arturo Etchegaray, Carlos Alberto Alcorta, Jacinto Malbrán, Arturo Navarro, David Uriburu y Ubaldo Romero, todos ellos componentes del elenco promotor. Esta primera Comisión Directiva fue nominada por unanimidad de los asistentes a propuesta del doctor Ubaldo Romero, quien también propuso la razón social, aprobada por unanimidad.

Nació, de tal modo, la entidad que nuclearía a una importante porción de Funcionarios Judiciales: los secretarios, mas no a la totalidad de aquellos y a ninguno de los magistrados del Poder Judicial de la Nación, a la vez que circunscribía su

membrecía en aquellos que cumplían funciones en el ámbito de la por entonces Capital Federal, hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

También nació, sin saberlo, lo que sería el embrión de nuestra Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Justicia Nacional.

Lo dicho en el penúltimo párrafo referido a la conformación de los asociados fue parcialmente corregido siete años más tarde, en ocasión de celebrarse la Asamblea General Extraordinaria de la entidad del 31 de agosto de 1935, convocada para analizarse la posible modificación de sus estatutos.

Esta última circunstancia tuvo favorable acogida por los asociados, ampliándose la entidad en la forma aconsejada por quienes habían impulsado la propuesta, pasando a denominarse, ahora, “Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Ordinaria y Federal de la Capital”, corrigiéndose en los estatutos no solamente la denominación, sino, también, introduciéndose cambios en consonancia con ello, que implicaba que la misma no solo iba a ser conformada por los secretarios judiciales, sino también por el resto de los Funcionarios Judiciales y los Magistra-

Facsimiles de las primeras actas de la AMFJN.



dos, manteniéndose la acotación para con sus miembros hacia aquellos con asiento funcional en la ciudad capital de la República.

En esa ocasión la deliberación fue presidida por el doctor Isidoro Ruíz Moreno (h).

A fin de adecuar la organización a los nuevos aspectos y, también, de facilitar el ingreso de los estamentos mencionados, en ese mismo acto se dispuso pasar a un cuarto intermedio y disponer la convocatoria para una nueva asamblea a celebrarse quince días después.

En conformidad con ello, el 15 de septiembre de 1935, bajo la misma conducción –la del doctor Ruíz Moreno (h)-, se llevó a cabo la Asamblea complementaria en cuyo curso se conformó el cuerpo directivo de la flamante entidad, otorgándose la Presidencia de la Asociación al doctor Alfonso D. Pocard, la Vicepresidencia 1º al doctor Ernesto Black; la Vicepresidencia 2º al doctor E. Giménez Bustamante; la Secretaría General al doctor B. Gaché Pirán; la Secretaría de Actas al doctor M. Sánchez de Bustamante; la Prosecretaría al doctor Eduardo A. Broquen; la Tesorería al doctor Rogelio F. Lingulany, y la Protesorería al doctor Mario Lassaga. Completaban el panel directivo los doctores Isidoro Ruíz Moreno (h), José Sartorio, Jorge M. Suárez, Rosendo M. Fraga, Bernardo Sierra, Arturo R. Pillado Matheu, M. Thwaitis Lastra y el señor Juan B. Molina.

No hemos podido determinar cuándo, pero en algún momento se “coló” en la razón social el término “Empleados Judiciales”, entiendo como una apertura para con los antiguos oficiales primero, empleados jerárquicos de peso, mas no funcionarios, en todo organismo judicial, de ahí que arribamos a la década de los ‘60 con la im-

puesta denominación de “Asociación de Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales de la Capital Federal”.

Hoy, como sabemos, la Asociación aún no solo a los magistrados y funcionarios nacionales y federales con asiento funcional en la Ciudad de Buenos Aires, sino también a los componentes del Fuero Federal destinados en la totalidad de los estados provinciales argentinos.

Esto último fue como consecuencia de la reunión celebrada en la ciudad de Buenos Aires el 20 de julio de 1961, ocasión en que su nombre pasó a ser el actual, y empezándose a trabajar sobre los estatutos sociales, los que fueron presentados en la Asamblea General Extraordinaria del día 27 de noviembre de 1963 - convocada por reunión ordinaria del cuerpo directivo del día 28 de octubre de ese mismo año -, la que estuviera presidida por sus autoridades naturales: doctor Mario E. Calatayud, presidente, y escribano Eduardo D. Vidal Freyre, secretario. “En esta reunión no solo se aprobó, tal lo previsto, el estatuto social, sino también que en su primer punto se establecía: “Gestionar para obtener personería jurídica ante las autoridades públicas”.

Los trámites de referencia arrojaron resultados positivos y el 23 de agosto de 1965 se dicta la resolución PJ 1323/65 por la cual el ministro de Educación y Justicia de la Nación decidió en los siguientes términos: “Concédese Personería Jurídica a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional constituida en esta capital el 27 de noviembre de 1963 y apruébase su estatuto...”.

Con referencia al estatuto quiero destacar, muy especialmente, que la novel entidad se consideraba continuadora de la “Asociación de Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales de la Capital Federal”, tal lo asentado en su artículo 1 *in fine*.

Un punto aparte merece el comentario referido a su sede funcional, ya que al principio de la gestión la entidad se asentaba en lugares gentilmente autorizados y asignados para ello por la Corte Suprema de Justicia de la Nación; tal situación tuvo un punto culminante cuando se cedieron en préstamo oficinas ubicadas en su última planta.

Pero ese errático camino concluyó cuando se pudo comprar el sexto piso del edificio ubicado en la esquina de Lavalle y Talcahuano, contiguo al Palacio de Justicia; fue esa la sede social, hasta que una nueva compra generó el, 12 de octubre de 1982, la inauguración del actual asiento de Lavalle 1334, hoy nuestra casa.

Así, en prieta síntesis, la descripción de la vida institucional de estos 90 años, los que nos encuentran en plena y constante actividad en pos de los objetivos que nos propusieron nuestros precursores y sus sucesores, en un sueño que nació 90 atrás.

Neuquén, otoño de 2018. ▲



\* Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca.



# La tradición de la Asociación

Víctor Castaños Zemborain,  
Enrique Alvis, Pedro  
Miguens, Hortensia  
Gutiérrez Posse, Jorge Noro  
Villagra, Fernando Pascual  
y Rómulo Di Iorio.

**L**evan con orgullo la certeza de ser la tradición de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Federal. Los integrantes de la Comisión de Adherentes se reúnen cada quince días o una vez por mes en la sala FLAM del primer piso de nuestra sede central. En cada charla reflatan historias y sensaciones de distintas épocas del Poder Judicial en la Argentina, y se repasan hitos de la evolución de la Asociación, experiencias que después procuran transmitir a las nuevas generaciones de asociados. Para esta ocasión, en particular, se juntaron Enrique Alvis (presidente de la Comisión, ex juez nacional de primera instancia en lo Civil); Jorge Noro Villagra (coordinador de la Comisión, ex juez nacional de primera instancia en lo Civil), Hortensia Gutiérrez Posse (ex jueza nacional de primera instancia en lo Civil); Pedro Miguens (ex camarista federal en lo Contencioso-Ad-

ministrativo); Rómulo Di Iorio (ex juez nacional de primera instancia en lo Comercial); Víctor Castaños Zemborain (ex juez nacional de primera instancia en lo Civil), y Fernando Pascual (ex secretario de la Cámara Nacional Electoral). Una charla a través de la cual se reflejan 90 años de la historia viva de la Asociación.

**- ¿Qué significa para ustedes seguir participando de las actividades de la Asociación?**

**Jorge Noro Villagra:** Continuar en contacto con quienes compartimos la judicatura, poniendo al servicio de la Asociación nuestra experiencia y tratando que entre todos logremos el mejor Poder Judicial para la Nación.

**Pedro Miguens:** Comparto lo manifestado por Jorge. Por lo tanto adhiero a ese principio liminar que apunta al mejoramiento de nuestras instituciones, en

el caso, el Poder Judicial de la Nación.

**Víctor Castaños Zemborain:** Muchos de acá hemos conocido la Asociación cuando era un cuarto en el séptimo piso del Palacio de Tribunales. Después nos hicimos ricos, porque vinimos a Lavalle 1312 (risas). Incluso teníamos en la esquina un pequeño comedor para almorzar. En aquella época yo daba los cursos de capacitación para los que pretendían ser oficiales 1° en una escuelita que estaba en lo que hoy es la 9 de Julio, entre Santa Fe y Arenales. Ya cuando nos mudamos al edificio actual fue otra historia.

**Miguens:** En su origen, el local actual que ocupa la Asociación fue un comodato otorgado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Mucho tuvieron que ver en este logro, y sus respectivos acondicionamientos, los Doctores Jorge Pinzón y Evaristo Santamaría.

**Rómulo Di Iorio:** Sucedió que para una asamblea de la FLAM que se realizaría en el país, con la concurrencia de delegados de otros países, y en la que estaría en juego la sede de su Secretaría, la Asociación no tenía un edificio presentable. La Corte en ese momento ofreció como ayuda, para dar jerarquía y para que fuera representativa para nuestro país, el comodato de la actual sede, con el compromiso de la AMFJN de dar clases educativas y formativas a los empleados, y eso se mantiene. Esto me lleva a reflexionar acerca de la Asociación en comparaciones a otras instituciones paralelas al poder en otros ámbitos, como por ejemplo, las Fuerzas Armadas, que tiene al Círculo Militar y al Centro Naval, entre otros. Ellos tienen instituciones más importantes en cuanto a los edificios y los servicios que prestan. Por una razón, porque el Estado se preocupó en darles algo, protegió a ciertos sectores y a otros no. En nuestro caso sólo recibimos

el edificio y todo lo demás lo hicimos los socios.

**Miguens:** Es importante señalar que a medida de que esta Asociación se afianzó en el orden interno y pasó posteriormente a ser conocida y aceptada en el plano institucional del país, sus logros y decisiones fueron conocidos por la opinión pública. Ya sea por el periodismo o por los órganos del Estado que exceden al Judicial.

**- ¿Cuáles son los principales cambios que pueden resaltar de las últimas décadas?**

**Miguens:** Diría que, a mi gusto, se ha politizado en exceso la manera interna de actuar. Predominan tendencias y divisiones que se agudizan con fervor, a veces desmedido, en las Asambleas y en épocas electorales. No digo que esté mal, sólo que no fue nuestro estilo. No es

mejor ni peor, simplemente distinto. Sin embargo, no puedo ignorar el avance de las costumbres, las cuales, mientras sean respetuosas, tengo el deber de acatarlas.

**Jorge Noro Villagra:** Siempre fuimos un pequeño retazo, muestra de la sociedad. Era impensado en nuestra época que surgieran agrupaciones como Justicia Legítima o la Asociación de Jueces Federales. Hay que tratar de armonizar. En esto tiene mucho que ver la política, de la cual en el ejercicio de la judicatura nos debemos apartar.

**Miguens:** La tradición decía que el juez hablaba sólo por medio de sus sentencias. Siendo juez de la Cámara en lo Contencioso-Administrativo Federal en un fallo muy trascendente, aplicamos este principio. Esto suponía no dialogar con el periodismo, al cual le alcanzábamos, a su pedido, una copia de la sentencia con algunas aclaraciones en los supuestos de no ser profesionales del derecho. Este actuar siempre fue reconocido en su época con beneplácito por los círculos que nucleaban a los profesionales del derecho. Hoy ha cambiado nuestra tradición costumbre, y ha dado la oportunidad para que se discutan con los propios jueces en un plano de igualdad en los medios de difusión, la opinión que merecen sus fallos. No parece esta una postura racional.

**Fernando Pascual:** ¡Que el periodista primero se reciba de abogado!

**Noro Villagra:** La transparencia y poder comunicar al periodismo me parece necesario, pero hay que mantener ciertos límites. A mí me tocó intervenir en el primer caso de recuperación de hijos de desaparecidos, el de J. T., de 7 u 8 años. El juez federal de Morón, intempestivamente, la había sacado de su



familia adoptiva y entregado a supuestos abuelos (cuyo ADN, finalmente, los descartó como tales). Ello pese a que Madres o Abuelas de Plaza de Mayo -a quienes se había acercado el matrimonio T. buscando el origen de su hija- le habían pedido que no lo hiciera sin una previa y sería investigación. Requerido por los T., como juez que debía conocer en todos los temas de la adoptada, ordené su inmediato reintegro. No obstante la gran repercusión mediática, los reclamos de entrevistas y la necesidad pública de conocer detalles, prioricé la privacidad del grupo familiar y solo puse a disposición del periodismo un escueto comunicado referido al tema. Así informé a la sociedad y preservé a la familia involucrada.

**Castaños Zemborain:** El primer caso que hubo sobre cambio de sexo fue re-

chazado en el juzgado donde yo entonces trabajaba. Se optó por la preservación de la intimidad de la persona. Es cierto que es noticia, pero hay que llegar a un equilibrio, sin entrar en detalles escabrosos. Porque, además de que hay criterios que pueden ser opinables, una cosa es cuando se decide de acuerdo a Derecho, y otra cosa es la opinión emocional que sobre ello puede tener un grupo social. Hoy por hoy se cuentan mucho más las cosas. Hoy en un canal de televisión está el actor, en otro la demandada, y el juez en un tercero.

**Miguens:** En la actualidad, la Justicia está cuestionada por la actuación de pocos jueces que tienen una exagerada exhibición mediática en causas de trascendencia política. En general el resto de la población desconoce cómo se desenvuelven los demás tribunales del país.

**Hortensia Gutiérrez Posse:** Sí, la actuación de algunos pocos jueces lleva a cuestionar a todos.

**Castaños Zemborain:** En los diarios solo están los doce jueces federales penales de la Capital Federal, ni siquiera los del Interior. Esa no es la Justicia, son solo doce de un fuero especial. Pero los 100 jueces civiles que están manejando

los intereses personales de la gente, los 30 jueces comerciales que manejan quiebras, de gran trascendencia institucional, esos jueces nunca van a estar en los diarios, no figuran.

**Miguens:** Con 44 años de Poder Judicial, he pasado por todos los gobiernos. Más de una vez me han dicho en forma peyorativa que era un juez del Proceso. En todos los casos aclaré, fundando la diferencia, que no era así, que había sido un juez que actuó durante el Proceso con total independencia, como lo demuestran las sentencias que son públicas de la Sala IV del fuero. Como corolario de lo dicho, con el advenimiento de la democracia, el Honorable Senado de la Nación procedió a otorgarnos el correspondiente Acuerdo.

**Castaños Zemborain:** Cuando el brigadier Cacciatore fue intendente de la Ciudad de Buenos Aires, los jueces "militares" le declaraban inconstitucionales y le anulaban las resoluciones que tomaba. Cacciatore odiaba a los jueces con competencia en lo contencioso administrativo de la ciudad.

**Miguens:** A la Corte también.

**Noro Villagra:** Los juicios que tuvimos por la ley del Proceso que permitía prescindir, sin indemnización, de empleados públicos si los consideraba agentes reales o potenciales de disturbios en su trabajo, afectó a mucha gente. ¿Quiénes pusieron el cuerpo? Los jueces, que, cumpliendo con nuestra función, declaramos nulidades e inconstitucionalidades y otorgamos las indemnizaciones correspondientes a un despido incausado. Por esa época, un colega civil trabajó en un tema de un decreto del entonces intendente de Buenos Aires que habría sido adulterado; pidió que le mandaran el acta, no le con-



testaron; lo intimó notificándolo en forma personal, para que en 48 hs. enviara el libro de actas bajo apercibimiento de desobediencia y de recurrir a la fuerza pública. Al día siguiente dos señores llevaron el libro de actas al juzgado y se comprobó que estaba adulterado. Alguien le dijo al colega en ese momento: "Vos pasaste a ser secuestrable". Eramos jueces que estábamos en la carrera judicial y asumimos una responsabilidad en ese momento, hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance hacer en defensa de los derechos de los justiciables. Creo que cumplimos con nuestra función y nuestro deber para con la sociedad.

**- En todo este tiempo fue muy notoria la inserción de la mujer en la Justicia. ¿Cómo fueron viviendo esa evolución?**

**Castaños Zemborain:** Cuando entré



a Tribunales, un juez había osado nombrar una secretaria privada. Con el tiempo, llegamos a tener a Margarita Argúas en la Corte, a María Luisa Anastasi en la Cámara Civil. Hoy las juezas deben ser el 50 por ciento.

**Enrique Alvis:** Es más, había problemas prácticos: no había baños para mujeres. Yo recuerdo un caso muy particular: un juez con competencia penal tenía una secretaria de juzgado muy mona que insistió en hacer una inspección de la cárcel de Caseros. Ella insistió en acompañar al juez, por sus funciones. Resultó una excelente experiencia, fue bien recibida y respetada por los condenados y procesados. Fueron los primeros pasos.

**Gutiérrez Posse:** Yo puedo decir que fui la primera secretaria mujer en primera instancia y la primera en Cámara, y realmente no con gran agrado de mis colegas. Les parecía rarísimo que fuese designada.

**Noro Villagra:** Hoy el Poder Judicial es la rama del Estado que debe tener la mayor cantidad de mujeres ocupando cargos relevantes. Es un ejemplo.

**Castaños Zemborain:** Como una anécdota de lo que han cambiado los tiempos, en mi última comida de camaradería en el fuero civil me di cuenta de que la mayoría de los asistentes eran mujeres. Y ello no era de extrañar. Si en mi juzgado, en un momento dado, solo el juez y un ordenanza éramos varones.



**Gutiérrez Posse:** Hay algo que me parece muy importante. Nunca tuve problemas con mis colegas o mis empleados en razón de ser mujer, siempre han sido sumamente amables, educados y exactamente lo mismo mis empleados. Eso me pareció siempre muy valioso.

**Miguens:** Si nos referimos a los distintos cambios en el tiempo, no quiero dejar de señalar una situación que nos preocupa respecto de la Asociación. Esta Comisión tiene la pretensión de que los socios que representa dejen de ser adherentes para formar parte de la categoría de titulares. Para ello hemos peticionado a la Presidencia de la Asociación proponiendo el cambio de categoría con fundamentos jurídicos que entendemos suficientes. A pesar del tiempo transcurrido, todavía no hemos tenido respuesta. Así y todo, confiamos en que la situación se resolverá en el futuro. ▲





“La Asociación fue siempre mi casa”

**M**inistra de la Corte Suprema de Justicia desde 2004 y actual vicepresidente, Elena Highton de Nolasco encarna en la actualidad la más nítida conexión que existió

siempre entre la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional con los más importantes estamentos de la Justicia argentina. Una magnífica trayectoria jurídica (defensora oficial, jueza, camarista y ministra) y académica

(tres doctorados, una profusa obra de referencia, profesora emérita) la llevó a ser la primera mujer en ser nombrada por un gobierno democrático en el Máximo Tribunal del país, un hecho que honró intensificando su trabajo de género por

el que ya se había convertido en un adalid durante sus años en la AMFJN. Para hablar sobre el 90° Aniversario de la Asociación nos recibió en la amplia antecámara de su despacho en el cuarto piso del Palacio de Tribunales. Su lugar preferido

en la mesa octagonal será siempre en el que está tallada una frase que resume su lucha: “No hay excusa para la violencia doméstica”.

- ¿Qué significa la Asociación de Magistrados en su vida?

- Para mí la Asociación ha sido y sigue siendo muy importante. Llegué a Tribunales como defensora oficial en 1973, por lo que a fines de este año cumpliré 45 años en la Justicia. Cuando me nombraron jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial, en 1979, a los pocos días me vinieron a convocar de la Asociación, de dos listas diferentes, y en ese momento le dije que sí a la Lista Blanca, con la que siempre participé desde entonces. Tuve que renunciar a cinco cargos diferentes en la Asociación cuando asumí en la Corte: dirigía la revista *Gris*, era coordinadora de la Comisión de Revista y Biblioteca; participaba del Instituto de la Magistratura y de la Comisión de Mercosur, y, además, era vocal del Consejo Directivo. Por supuesto, sigo siendo miembro aunque ahora me abstengo en las decisiones. Pero invariablemente voto en cada elección. Salir de los tribunales y pasar tiempo en la Asociación era mi gimnasia habitual, se trabajaba mucho. Hoy no tengo un impedimento legal para formar parte de las comisiones, pero no me parecería lo correcto. Pero cada vez que puedo cruzo desde el Palacio, ya fuera para los actos, la entrega de diplomas de la Escuela Judicial o actividades culturales, como recientemente el acto por el bicentenario de la Batalla de Maipú. La vigencia de la Asociación está dada por ser más antigua que muchos poderes judiciales. Da mucho, por más que no parezca. La gente de la Justicia siente que tiene dónde acudir.

- Sobre todo en épocas en que la discusión pública está tan candente...

- Si hubiere denuncias contra un juez en particular, la Asociación deja que siga su curso, pero su función consiste en la protección cuando hay ataques generales al sistema o a una sentencia de parte de un funcionario. La Asociación siempre sale a hablar en favor de la independencia judicial, es el valor máximo. Es por lo que siempre hemos luchado y seguiremos luchando. No podríamos decir que es un gremio, pero, además, aporta algunos beneficios sociales como si lo fuera, que no están nada mal. Hubo períodos más en la retaguardia y otros más al frente de la discusión. Salimos siempre en defensa de la independencia, en distintos aspectos. Incluso a veces interactuando con la prensa, con cursos para que se comprendiera la situación de los jueces, de lo que pueden hablar y de lo que no. Asimismo, para hacer más clara la comunicación, más allá del vocabulario técnico que requiere cada sentencia.

Siempre sentí a la Asociación como mi casa. Recuerdo cuando había un problema grave con los sueldos, cuando íbamos al Congreso a explicar cuál era la situación, o por la cuestión jubilaria, a hacer entender que nosotros aportamos más, que es otra situación, incompatible con otras tareas. Para que el público sepa quiénes somos y cómo trabajamos hemos ido a las escuelas y por eso cada año se organiza aquí en el Palacio el simulacro de juicio oral con el Programa La Justicia va a la Escuela, y ellos se sienten consustanciados, se dan cuenta de que no es tan fácil.

- ¿Sirve para paliar este momento de cierta desconfianza de parte de la gente?

- Son momentos... Cuando llegué a la Corte, mi desafío era que se respetase de nuevo a la Justicia, después de los juicios políticos a los ministros anteriores. Era un momento difícil para venir a la Corte

y le volvimos a dar prestigio. Por eso digo que hay momentos, porque ahora parece que está un poquito caído el respeto público a la Justicia, así como hay momentos que está mejor o peor. La realidad es que es muy aburrido sacar noticias de los jueces que trabajan, y que van mañana y tarde a su despacho, o que promueven el acceso a justicia o capacitación, dedicando un enorme tiempo. A veces se mira a tres o cuatro jueces del país que no son lo que debieran ser, esa es la noticia. Es un porcentaje ínfimo, pero es lo que hay.

**- A partir de su ingreso en la Corte Suprema, el rol de la mujer en la Justicia tomó un lugar cada vez más preponderante, a la par del debate en otros ámbitos. ¿Cómo nota hoy esa evolución?**

- El acceso a la Justicia es algo por lo que trabajé mucho antes de estar en la Corte y cuando entré, en 2003, ya me

involucré directamente con género, a partir de la creación de la Oficina de Violencia Doméstica. Siempre me la adjudican a mí, pero la realidad es que fue una iniciativa de Enrique Petracchi, presidente de la Corte en ese momento. Yo recién llegaba, enseguida me lo planteó y lo acepté. De hecho en esta mesa en la que estamos hablando se hicieron muchas reuniones, una vez por semana durante mucho tiempo. Atilio Alvarez, siempre parte de la Asociación, era uno de los que venía, como asesor de menores, así como también un fiscal, una médica forense, jueces de cada fuero y camaristas. Apuntamos a una comisión chica que transmitiera la experiencia real de violencia doméstica, en vez de hacerlo de arriba para abajo. Del mismo modo en la Asociación trabajamos mucho las cuestiones de género.

**- ¿Confía en derribar el llamado “techo de cristal” que tienen las mujeres para los altos cargos judiciales?**

- Con ver el mapa de acceso a la Justicia se comprueba que eso sigue ocurriendo porque, si bien casi hay más mujeres que hombres en los tribunales, faltan en los puestos altos. Es cierto que hay cada vez más secretarías, algunas juezas más, un poco de camaristas y así sucesivamente. Y acá en la Corte estoy yo sola. Se da una proporción similar en todos los países de Iberoamérica e incluso algunos países latinoamericanos tienen cifras más desiguales que en la Argentina. En la Corte de la Ciudad la distribución de género se planteó desde el estatuto constitutivo, pero así también sé de algunos gobernadores que prefieren saltar la posibilidad de nombrar juezas para siguientes oportunidades. Volviendo a la Asociación, en el Consejo éramos muy pocas, pero por suerte ahora hay cada vez más. ▲

**La Asociación siempre sale a hablar en favor de la independencia judicial, es el valor máximo. Es por lo que siempre hemos luchado y seguiremos luchando.**



## CONSEJO DIRECTIVO 2016 -2018

PRESIDENTE	María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero
VICEPRESIDENTE 1º	Néstor Guillermo Costabel
VICEPRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	Ricardo Oscar Sáenz
VICEPRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA	José Atilio Álvarez
VICEPRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS	Fátima Nicastro
SECRETARIO GENERAL	Marcelo Luis Gallo Tagle
PROSECRETARIO GENERAL	Herman Mendel
TESORERO	Analía Silvia Monferrer
PROTESORERO	Patricia Silvia Russo
SECRETARIO DE ACTAS	Ana Alejandra Barilaro
VOCALES	Roque Ramón Rebak Andrés Fabián Basso Daniela Inés Buffa Adrián Pérez Lance Nadia Vanina Sasowsky Javier Feliciano Ríos Patricia Estela Castro Irma Adriana García Netto María Dolores Moreno Roberto Julio Naciff Leonardo David Miño José L. López Castiñeira Claudio Ramos Feijoo Silvina Castro Mauricio Agustín Viera
REVISORES DE CUENTAS	Mateo José Busaniche Hernán Moncla Eduardo Daniel Ávalos



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS  
Y FUNCIONARIOS DE LA  
JUSTICIA NACIONAL